

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137

PRIMER
SEMESTRE
DE 2023

MYCISEM23



MEMORIA SEMESTRAL
PRIMER SEMESTRE 2023
INFORME 137

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 83.200,00

Reservas de Capital, superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 603.050.844,28

Patrimonio
Bs. 603.134.044,28

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| CONVOCATORIA | P4 |
| CARTA DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS | P5 |
| CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS | P9 |
| EL BANCO | P11 |
| INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA | P14 |
| INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA | P26 |
| INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO | P37 |
| INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA | P49 |
| INFORME DE LOS COMISARIOS | P53 |
| INFORME DEL AUDITOR INTERNO | P56 |
| CANALES DE ATENCIÓN, REDES SOCIALES Y OTROS SERVICIOS BANCARIBE | P60 |

| | |
|--|--------------------|
| Capital suscrito y pagado | Bs. 83.200,00 |
| Reservas de capital, superávit y otras cuentas patrimoniales | Bs. 603.050.844,28 |
| Patrimonio | Bs. 603.134.044,28 |

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

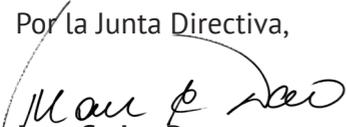
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 9:30 a.m., en el piso 2 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la avenida Francisco de Miranda, urbanización El Rosal, Caracas y a través de videoconferencia, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2023, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la propuesta de la Junta Directiva referida a la distribución de la utilidad del semestre, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
4. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
5. Autorizar a la Junta Directiva para realizar todos aquellos actos necesarios o convenientes para la ejecución de las decisiones adoptadas por la Asamblea.

Caracas, 10 de agosto de 2023

Por la Junta Directiva,


Juan Carlos Dao
Presidente

Notas:

1. Copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados financieros y del Informe de los Comisarios, estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco días de anticipación a la celebración de la asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre Bancaribe; en la oficina principal de nuestro agente de traspaso, Banco Venezolano de Crédito en Caracas; y también en la página web www.bancaribe.com.ve
2. Ofrecemos a los accionistas la posibilidad de participar en la Asamblea a través de videoconferencia, a cuyos efectos se publicarán oportunamente las coordenadas e instrucciones para la conexión en nuestra página web www.bancaribe.com.ve

Del Presidente a los señores accionistas

Estimados accionistas,

Me complace presentar a ustedes una visión general del desempeño de Bancaribe y los logros alcanzados durante el primer semestre de 2023, en un contexto caracterizado por desafíos a la economía global y también a Venezuela. Un análisis más detallado de esta materia lo encontrarán en el informe de la Junta Directiva que se ha puesto a disposición de los accionistas con la antelación que prescribe la normativa al respecto.

Durante el primer semestre del año en curso, la economía global ha experimentado una desaceleración con respecto al sendero de crecimiento observado en los dos años previos. Esta circunstancia se explica, en gran medida, por el efecto de las políticas monetarias restrictivas implementadas en la generalidad de los países para controlar la inflación, a las consecuencias económicas de la guerra resultante de la invasión de Rusia a Ucrania y la creciente inestabilidad en el ámbito geopolítico.

A pesar de los desafíos económicos y los riesgos presentes, la moderada actividad económica de China ha contribuido a atenuar, en algún grado, las interrupciones que afectaron las cadenas de

suministro globales, mientras que los trastornos provocados por la invasión de Rusia a Ucrania han tenido en la actualidad un impacto menos severo, lo que ha permitido una moderación generalizada en los precios de los *commodities* durante el primer semestre del año. No obstante, la inflación subyacente persiste en presencia de desequilibrios en los mercados laborales debido a la lenta recuperación de la oferta de trabajadores después de la pandemia, lo que ha generado escasez de mano de obra calificada y ha ejercido presión al alza sobre los salarios.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento económico global de 3,0% para el año 2023. Por su parte, las perspectivas económicas de las economías emergentes y en desarrollo son más sólidas, ya que estarían creciendo 3,9% en el año.



En este escenario, se anticipa una expansión de la demanda global de crudo que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estima en 102 millones de barriles diarios para el año 2023, lo que representa un crecimiento de 2,5% respecto al 2022. Los precios de referencia del petróleo han reflejado cierta tendencia a la baja durante el semestre, como es el caso del *West Texas Intermediate* (WTI) y el *Brent*, que en junio 2023 alcanzaron precios promedio de 70,25 USD/bl y 74,84 USD/bl, respectivamente, según datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos. Un índice de precios del petróleo publicado por el FMI da cuenta de la reducción de 6,2% en el lapso diciembre 2022-mayo 2023.

En el caso particular de Venezuela, de acuerdo con fuentes oficiales que reportan a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se ha observado un crecimiento en la producción de 127 miles de barriles diarios (mbd) entre junio 2023 y diciembre del año pasado, hasta alcanzar los 796 mbd. Este crecimiento se atribuye principalmente a la actividad de las empresas mixtas que operan con la compañía Chevron, luego que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos otorgara una ampliación de licencia a dicha empresa en diciembre de 2022. No obstante, estar acotada a ciertas operaciones, la licencia ha permitido reactivar

proyectos petroleros existentes y suplir de crudo a las refinerías estadounidenses. Los efectos de esta ampliación representan mejoras en las cuentas fiscales y en la oferta de divisas a través de las mesas de cambio del sistema bancario nacional.

Por su parte, la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs) ha enfrentado dificultades para incrementar de manera significativa sus niveles de producción durante el primer semestre de 2023. La desinversión y la falta de mantenimiento en la industria petrolera han provocado intermitencias en la operatividad de las plantas y refinerías, con impactos en la capacidad de producción y en el suministro de combustibles en algunas situaciones puntuales.

Ante la ausencia de estadísticas oficiales referentes al desenvolvimiento de la economía venezolana, analistas independientes estiman que la actividad económica registra una importante desaceleración durante el primer semestre de 2023 que se apreció desde finales de 2022. Dadas las pocas condiciones que favorezcan una reactivación sostenida y duradera, basada en un crecimiento equilibrado del consumo y la inversión productiva, es factible que se observen estos vaivenes en la actividad económica, con diferencias visibles entre actividades y sectores económicos.

La inflación se mantiene en niveles altos, alcanzando un máximo de 440% en marzo de 2023 y cerrando el primer semestre de 2023 en 404%. La depreciación del bolívar ha sido aún mayor, con un máximo de 460% en marzo y un cierre de 406% interanual al final del primer semestre. Esta situación ha afectado significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares, determinando una reconfiguración de la estructura del gasto de las familias.

La aceleración en la pérdida del valor del bolívar ha impulsado un aumento significativo en el uso de divisas como medio de pago en la generalidad de las operaciones comerciales en Venezuela, según lo han señalado investigaciones y analistas independientes. La oferta de divisas en efectivo por parte del Banco Central de Venezuela al público a través de la banca, y el crecimiento de las divisas transferibles de las operaciones de Tarjetas de Crédito Internacionales, así como los ingresos por exportaciones no petroleras, son las fuentes principales del mercado de divisas en el país que, en su conjunto, exhiben propiedades estables de regularidad y suficiencia, que a su vez confluyen en la capacidad de anticipar, razonablemente, los movimientos del tipo de cambio. A favor de esta dinámica ha contribuido la oferta de divisas a través de las mesas de cambio de la banca, originadas en las ventas de las empresas mixtas petroleras en las cuales participa Chevron, que de esa forma ha contribuido a una desaceleración en el deslizamiento del tipo de cambio en los últimos meses del semestre, que cerró en 29,02 Bs./USD.

Otro factor relevante ha sido el incremento del gasto público, especialmente a través de las bonificaciones mensuales otorgadas por el Ejecutivo a empleados del sector público, pensionados y jubilados a través del Sistema Patria, además del aumento en el bono de alimentación para el primer grupo mencionado. Estas bonificaciones y aumentos están prácticamente indexados al tipo

de cambio, lo que ancla una porción importante del volumen del gasto público al valor del dólar en el mercado. Sin embargo, vale destacar que el sueldo base no ha sido incrementado desde mayo de 2022.

Por otro lado, la recaudación tributaria del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) del primer semestre de 2023 totalizó Bs. 64.906 millones, lo que representa un incremento de 554% cuando se compara con el mismo periodo del 2022 revelando una recuperación en términos reales de los ingresos tributarios del Estado, mientras el ingreso real se debilita.

Respecto a los agregados monetarios, la expansión de la Base Monetaria ha sido significativa durante el semestre (superior a 80%), alcanzando Bs. 25.181 millones al cierre de junio de 2023, lo que representa un crecimiento de 393% respecto al mismo mes del año anterior. La Liquidez Monetaria ha registrado un incremento interanual del 356% al cerrar el semestre en Bs. 38.438 millones. La expansión del dinero base, y de allí en la Liquidez Monetaria cuando se observa una demanda disminuida de nuestra moneda, se asocia a los factores que determinan en nuestro país el alza en la inflación. Sin embargo, en términos reales, se observa una contracción de la liquidez del -9% en términos anuales al cierre de junio.

La Cartera de Créditos Bruta del sistema bancario alcanzó Bs. 28.690 millones, que equivalen a 1.027 millones de dólares al cierre del semestre, según el tipo de cambio oficial del mismo día. Estas cifras señalan una recuperación del crédito bancario de 35,6% en seis meses, en términos de dólares, y de 4,2% en términos reales. No obstante, los efectos de la política de encaje legal sobre la capacidad crediticia de la banca fueron más evidentes a lo largo del semestre, ya que al cierre de junio se registraron dieciocho (18) semanas consecutivas en que el sistema bancario reveló un déficit en el nivel agregado de encaje exigido por el BCV.

Los Recursos Gestionados del sistema totalizaron Bs. 85.025 millones con una expansión acumulada de 82,7%, que fue impulsada, principalmente, por el crecimiento de las captaciones en moneda nacional. Los recursos en moneda extranjera totalizaron 1.513 millones de dólares al cierre del período, lo que representa una contracción de 0,9% en el primer semestre y la disminución de la participación de estos depósitos en el volumen total de Recursos Gestionados desde 57,3% a 49,7%, en el mismo periodo.

El año 2023 marca el inicio de nuestro Plan Estratégico 2023-2025, denominado *Bancaribe Digital Transformación Sostenible*. Este plan trianual centra su ambición en los siguientes campos de actuación: fortalecer la rentabilidad del Banco, profundizar la experiencia de nuestros clientes como elemento competitivo de la institución, en la retención y atracción del talento humano necesario para gestionar exitosamente el Banco en estos nuevos tiempos, y finalmente pero no menos importante, acercar la actuación responsable del Banco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU para el año 2030 y a los objetivos identificados en el Acuerdo Climático suscrito en París.

Con relación a la gestión en el semestre de la cuenta, Bancaribe logró incrementar el volumen de Recursos Gestionados hasta alcanzar Bs. 2.196 millones al cierre, mientras que la Cartera de Créditos Bruta se ubicó en Bs. 784 millones, con crecimientos de 23,4% y 70,6%, respectivamente, al convertir a dólares las cifras. En ambos casos, los esfuerzos desplegados nos permitieron ganar participación de mercado entre la banca privada, al lograr cuotas de mercado de 4,46% y 3,66% para los Recursos Gestionados y la Cartera de Créditos Bruta, respectivamente. Vale la pena destacar que la calidad de la cartera de créditos del Banco, medida por el índice de morosidad, es de 0,21% que compara favorablemente con la del promedio del sistema financiero que fue de 0,55. Adicionalmente el nivel de cobertura de provisiones del Banco sigue siendo holgado al situarse en 2,26% al 30 de junio de 2023.

Los esfuerzos por expandir nuestras principales fuentes de ingresos y robustecer la generación de valor en el balance permitió obtener un Resultado Neto de Bs. 113 millones para el cierre del semestre, es decir, un incremento relativo en bolívares notablemente superior al del sistema financiero. Sin embargo, ha sido 30% menor en términos de dólares en comparación con el resultado obtenido por el Banco en diciembre de 2022. Ahora bien, al considerar las otras operaciones integrales del periodo, el resultado totaliza Bs. 220 millones, que representa una rentabilidad de 127% respecto a la

posición de patrimonio al cierre de 2022. Este resultado se inscribe en los más altos niveles de rentabilidad patrimonial observados en los bancos privados, lo que ha permitido incrementar el patrimonio del Banco en 2,01% en términos de dólares durante el semestre. Es importante mencionar que los indicadores de solvencia contable y de adecuación de capital se mantuvieron holgados respecto a los niveles mínimos requeridos, cerrando en 21,6% y 46,8%, respectivamente.

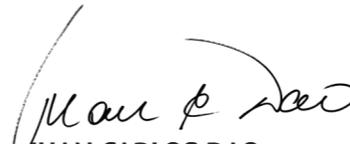
En el marco de nuestra estrategia de Banca Digital incorporamos nuevas funcionalidades para la atención y gestión de requerimientos a través de canales digitales. Estos desarrollos hicieron merecedor al Banco del *Premio País Oro* en los Premios *Fintech Americas 2023*. También continuamos el plan de expansión de oficinas digitales con cuatro oficinas adaptadas a este modelo, para un total de ocho oficinas digitales a la fecha. Incorporamos nuevos desarrollos a la estrategia de *Open Banking* a través de las APIs e iniciamos la primera edición de nuestro programa de innovación abierta Innovalab en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), donde ofrecemos la oportunidad de que los estudiantes desarrollen sus ideas y contribuyan a la transformación de la banca venezolana. De esta forma se reafirma nuestro compromiso con la educación como requisito para desarrollo socioeconómico de Venezuela y en paralelo nutrimos con conocimiento para nuestra estrategia Digital.

La actuación responsable del Banco continuó orientada hacia nuestros grupos de interés en el marco de la estrategia definida por la Junta Directiva. Es necesario hacer una mención especial en este semestre al posicionamiento de Bancaribe como una marca empleadora en el mercado venezolano al lograr por tercera vez la certificación de *Great Place to Work* y el reconocimiento como la segunda mejor empresa para trabajar en Venezuela en el *ranking* de empresas con más de 150 trabajadores, y la primera posición entre los bancos participantes en esta certificación. Por otra parte, durante el semestre, incrementamos las actividades dirigidas a la formación y atención de emprendedores y el voluntariado del Banco participó en cerca de 2.000 horas de actividades. Las actividades de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura se han consignado en el informe que se encuentra a disposición de los señores accionistas, pero destacamos ahora la premiación y reconocimiento a los autores galardonados en la IX Bienal del Premio de Historia Rafael María Baralt y el inicio del proceso de convocatoria de la X Bienal; la realización de una nueva edición de las Olimpiadas de Historia de Venezuela para primaria y bachillerato, en alianza con la Academia Nacional de la Historia, la Fundación Empresas Polar, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad Metropolitana, el Grupo Utopía de la Vega y el Grupo San José del estado Sucre, además de la digitalización y publicación de obras en la biblioteca virtual de la Fundación, disponible en nuestra página web.

Concluyo estas palabras con un profundo agradecimiento a nuestros clientes por su confianza, así como también a nuestra gente, la Junta Directiva, y a ustedes señores accionistas. Su apoyo y confianza son fundamentales para alcanzar los objetivos y las metas que hemos definido para la gestión exitosa del Banco hoy y mañana.

Agradezco a todos ustedes su amable atención.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS DAO

PRESIDENTE

10 de agosto de 2023

Del Presidente Ejecutivo a los señores accionistas

Señores accionistas,

Enero de 2023 supuso para la organización una fructífera inversión en términos de tiempo, esfuerzo y coordinación en los eventos que dieron cierre al Plan Estratégico 2020-2022, Navegamos hacia la transformación digital; al tiempo de poner en marcha el nuevo Plan Estratégico 2023-2025, *Bancaribe Digital Transformación Sostenible*.

El ambiente de negocios y entorno económico de estos primeros seis meses del año fueron nuevamente muy retadores y volátiles. Se observó un proceso de desaceleración en la actividad económica, una tendencia que ya se estaba manifestando en algunos sectores desde finales de 2022. Las expectativas de continuidad del crecimiento y mayor consumo no se materializaron por el impacto en la caída del poder adquisitivo de las familias, una mayor carga y presión fiscal para las empresas, los acontecimientos políticos y las investigaciones en la industria petrolera. Por su parte, el sector bancario en su conjunto continuó limitado en su rol de intermediador financiero por el mantenimiento del encaje legal en niveles de 73% y la débil expansión de la liquidez monetaria, relativa a la inflación y a la depreciación del bolívar en el período.

En este complejo entorno se lograron avances muy significativos en los diferentes indicadores claves de desempeño (KPI), como lo son los índices de recurrencia (ingresos por comisiones sobre gastos

de transformación) tanto en su medición relativa al mercado como en aquella vinculada a nuestro Plan de Negocios, el incremento de las cuotas de mercado en los rubros de captaciones en moneda nacional y extranjera y cartera de créditos, y en el cumplimiento de las acciones contempladas en el programa de Banca Responsable.

En la dimensión financiera destaca la creación de valor en el semestre, donde el patrimonio medido en divisas creció 2,1% y el ROE (Integral) de 127% nos permitió ubicarnos en la cuarta posición del *ranking* de bancos privados. La ganancia de cuota en cartera créditos, + 0,78pp, llevó la participación de mercado a 3,66%, el segundo mayor crecimiento relativo del sistema. Por su parte, el desempeño en RRGG en moneda extranjera, elevó a 5,94% la cuota de mercado, desplazándonos en +0,64pp, mientras que los RRGG en moneda nacional la mejora en la cuota fue de 0,22pp, para cerrar el semestre en 2,9%.

Durante el período avanzamos en la documentación de nuevos macroprocesos y se impulsó la capacidad digital de los ya existentes, lo que aunado a la culminación y actualización de proyectos de corte tecnológicos nos permite seguir robusteciendo nuestra arquitectura empresarial que le da soporte a Bancaribe Digital.



Dos noticias muy relevantes que suman de forma contundente al posicionamiento de Bancaribe como marca empleadora e innovadora. Obtuvimos, a mediados del semestre y por tercer año consecutivo, el reconocimiento de *Fintech Americas*, con el Premio País Oro 2023 en la categoría Experiencia de Cliente e Innovación por el desarrollo y lanzamiento de nuestra nueva página web, que incorpora mejoras en la navegabilidad, diseño, CTA (llamadas a la acción) y omnicanalidad. Por su parte, *Great Place To Work Venezuela* nos reconoció como la segunda mejor empresa en el país por nuestras condiciones excepcionales para trabajar, quedando adicionalmente posicionados como la mejor empresa en el sector bancario. Ambos reconocimientos nos llenan de orgullo y satisfacción, los cuales son el resultado del liderazgo emergente de la organización, su talento, y una estrategia y acciones focalizadas a mejorar la experiencia del cliente y del colaborador.

La experiencia digital memorable entregada en nuestros canales electrónicos está siendo complementada con las oficinas digitales. En el semestre se sumaron cuatro nuevas oficinas: Los Palos Grandes, CCCT, El Viñedo y Barquisimeto Oeste, para alcanzar un total de 8 oficinas en este novedoso, moderno e innovador espacio, donde el nivel de satisfacción del cliente y el NPS (Net Promoter Score) superan los ya muy buenos niveles de nuestras oficinas tradicionales. A este esfuerzo, y como parte de nuestra macro estrategia de exponenciar nuestras capacidades comerciales, se reacondicionaron las oficinas de San Antonio del Táchira y Villa de Cura, y se lanzó la Academia de Ventas Digital.

En la dimensión Talento Digital y Bancaribe Digital se han profundizado algunas de las iniciativas de períodos previos. Las iniciativas de formación y desarrollo han estado presentes a lo largo del año, apalancadas principalmente en las plataformas de LinkedIn Learning y Learnity. Se relanzó el programa de reconocimiento de Millas Náuticas 4.0, y se acometieron las jornadas de alineación de la gerencia media del Banco, donde se dieron cita, en dos jornadas en la Hacienda Santa Teresa, más de 120 gerentes en un proceso de alineación y profundización de la interacción, confianza y alto desempeño de equipos.

Las iniciativas de Experiencia Digital Móvil e Innovalab en la UCAB están emergiendo como pilares claves en el proceso de evolución y acercamiento a las nuevas generaciones de usuarios y clientes. Estas propuestas han arrojado resultados sumamente positivos en términos de la conexión con las generaciones más jóvenes y la interacción con los estudiantes, así como en la mejora del proceso de innovación abierta de Bancaribe. Estas iniciativas están marcando una diferencia significativa en la forma en que el banco se relaciona con su audiencia más joven y en cómo promueve la innovación en su funcionamiento.

Transcurrida la primera mitad del año los avances de nuestro Plan de Negocios 2023 y Plan Estratégico 2023-2025 son claros, evidenciados en los incrementos de cuota de mercado en las tres dimensiones de negocios y en el fortalecimiento y mejoras en el posicionamiento de Bancaribe como marca empleadora y como marca digital. A lo anterior se suma el aumento de la escala de operación del Banco en términos de volúmenes de negocios totales (RRGG y cartera de créditos) al desplazarse de USD 80 millones a USD 106,6 millones en el semestre.

Los retos y la ambición definida en el Plan Estratégico 2023-2025 son significativos y de largo aliento, no obstante, los cambios estructurales del Banco de los últimos años y los avances de este semestre nos permiten situarnos en una posición competitiva favorable para los desafíos de los próximos ejercicios.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento y reconocimiento a todos los colaboradores del Banco, por su compromiso y dedicación excepcionales; a la Junta Directiva, por el apoyo, orientación y guía; y a ustedes señores accionistas, por su confianza continua en nuestro trabajo.

Muy cordialmente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO
10 de agosto de 2023

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

EL BANCO

MYCISEM23



BANCARIBE DIGITAL TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE

En enero de este año Bancaribe dio inicio a su Plan Estratégico 2023-2025: **Bancaribe Digital Transformación Sostenible**, cuyo objetivo central es la consolidación del banco digital que se ha venido desarrollando en los años precedentes, a través de la definición de macroprocesos claros, una arquitectura empresarial y una plataforma tecnológica robustas y ágiles, además de productos y servicios digitales que excedan las expectativas de sus clientes, entre otros. Todo ello al tiempo de velar por la sostenibilidad, no solo del banco, sino también del ambiente y la sociedad, mediante la actuación responsable hacia todos sus grupos de interés.

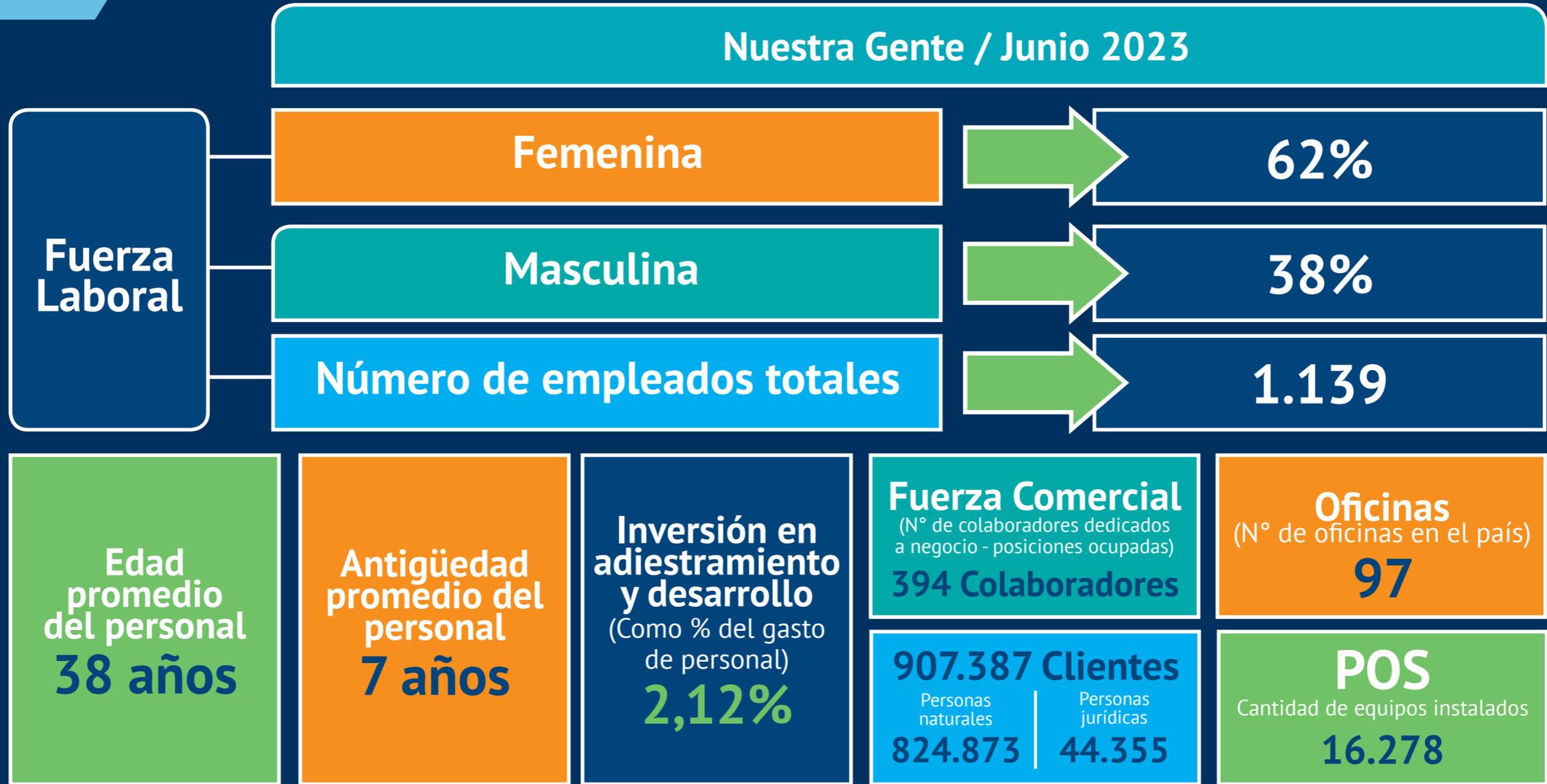
Durante este primer semestre de 2023 Bancaribe ha sido reconocido por el desarrollo de distintas iniciativas enfocadas en mejorar la experiencia de varios de esos grupos de interés. Destacan los avances en la implementación del nuevo modelo de atención, que robustece los canales electrónicos y físicos, al sumar cuatro nuevas oficinas digitales: Los Palos Grandes y CCCT, en Caracas; El Viñedo, en Carabobo; y Barquisimeto Oeste, en el estado Lara, convirtiéndose estas últimas en las primeras de este tipo en el interior del país. Por otra parte, la estrategia diseñada para impulsar la experiencia del cliente nos hizo acreedores por tercer

año consecutivo del reconocimiento de *Fintech Americas*, en esta ocasión con el **Premio País Oro 2023**, en la categoría «Experiencia de Cliente e Innovación», por el desarrollo y lanzamiento de una nueva página web, que incorpora mejoras en la navegabilidad y diseño, llamadas a la acción y omnicanalidad.

En aras de conectar con las nuevas generaciones, Bancaribe estuvo presente durante cinco semanas en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) con la **Experiencia Digital Móvil**, espacio en el que los estudiantes, profesores y el personal administrativo de la institución tuvieron la oportunidad de abrir cuentas, solicitar tarjetas de débito y crédito y otros servicios. Entretanto, se llevó a cabo la primera edición del programa de innovación abierta, **Innovalab**, en colaboración con la cátedra de Innovación y Emprendimiento de esa casa de estudio, programa en el que un grupo de estudiantes pudo desarrollar ideas de avanzada, orientadas a la transformación de la banca venezolana.

A la vez, Bancaribe consolidó su posicionamiento en el mercado venezolano como marca empleadora, al obtener dos reconocimientos de la firma **Great Place to Work**. En el mes de junio, se ubicó como la segunda mejor empresa para trabajar en el país, en la categoría de «más de 150 empleados», siendo el primer banco del *ranking*. Posteriormente, la institución alcanzó el 10° lugar en el listado de **Las Mejores Empresas para Trabajar en Latinoamérica**, en la categoría de «más de 500 colaboradores».

Todos estos avances y reconocimientos revelan el compromiso de Bancaribe en destacarse como una marca aspiracional e inclusiva, y en seguir distinguiéndose por su actuación responsable hacia su gente, la sociedad y el ambiente.



MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE LA JUNTA
DIRECTIVA

MYCISEM23



Informe de la Junta Directiva

Señores accionistas,

De conformidad con las normas que regulan la actividad del Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene información de la gestión del primer semestre de 2023. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios

en el Patrimonio, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. En esta MEMORIA SEMESTRAL se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el Código de Comercio, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria, Gobierno Corporativo, y Responsabilidad Corporativa⁽¹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la junta directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta Asamblea.

1- Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 26 hasta la página 36. El Informe sobre Buen Gobierno Corporativo desde la página 37 a la página 48. El Informe sobre Responsabilidad Corporativa desde la página 49 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 53 hasta la página 55, y el informe del Auditor Interno desde la página 56 a la página 59. El informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados al cierre del junio 2023, deben considerarse parte de esta Memoria y Cuenta.

EL ENTORNO ECONÓMICO

Durante el primer semestre de 2023, la economía global ha experimentado una notoria desaceleración respecto al sendero de crecimiento evidenciado en los dos años previos, debido en gran medida, al efecto de las políticas monetarias restrictivas implementadas en la generalidad de los países para controlar la inflación, a las consecuencias económicas de la guerra resultante de la invasión de Rusia a Ucrania y la creciente inestabilidad en el ámbito geopolítico.

Desde el año 2021, la mayoría de los bancos centrales han aplicado una política monetaria restrictiva que se enfocó en la reducción gradual de las compras de valores por parte de los bancos centrales y en la elevación de las tasas de interés, con el objetivo de reducir las tasas de inflación anual a las metas predeterminadas. En el caso de los EE. UU. y de la Unión Europea, la meta de inflación de mediano plazo es de 2% anual. Conviene resaltar que en julio la inflación en los EE. UU., medida por el Índice de Precios al Consumidor de las zonas urbanas, creció 0,2% y 3,2% interanualmente, ligeramente superior a la cifra comparable del mes de junio de 2023, pero en línea con las expectativas. En la Unión Europea la tasa anualizada de inflación ha venido declinando desde mayo de 2023 hasta registrar 5,3% en el mes de julio. En ambos casos se ha mantenido la política de incremento de las tasas de interés y es predecible que la lucha contra la inflación se sostenga con las políticas e instrumentos empleados hasta ahora. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación global decrecerá en 2023 hasta 6,8% desde 8,7 en 2022.

Apesar de los desafíos económicos y los riesgos presentes, la relativa recuperación de la actividad económica en China ha contribuido a atenuar en algún grado las disrupciones que afectaron las cadenas de suministro globales, mientras que los trastornos provocados por la invasión de Rusia a Ucrania han tenido en la actualidad un impacto menos severo, lo que ha permitido una moderación generalizada en los precios de los commodities durante el primer semestre del año. No obstante, la inflación subyacente ha demostrado ser persistente, marcada por los desequilibrios en los mercados laborales debido a la lenta recuperación de la oferta de trabajadores después de la pandemia, lo que ha generado una escasez de mano de obra calificada y ha ejercido presión al alza sobre los salarios y los precios de otros rubros. Por ejemplo, la tasa de desempleo en los EE. UU. se mantiene en niveles históricamente bajos: 3,5% en julio 2023.

Frente a este panorama, el FMI proyecta un crecimiento económico global de 3,0% para el año 2023, lo cual representa una desaceleración con respecto a lo estimado para el año anterior, motivado principalmente al desempeño de las economías avanzadas, en particular la zona del euro y el Reino Unido. Por su parte, las perspectivas económicas de las economías emergentes y en desarrollo son más sólidas, ya que estarían creciendo 3,9% en el año.

En síntesis, permanecen ciertos factores de riesgo que podrían comprometer la tenue recuperación que registran las estadísticas a la fecha y que se relacionan con la fortaleza de la recuperación

en China, dadas las complicaciones de sector inmobiliario; una posible intensificación de las acciones militares en el conflicto entre Rusia y Ucrania, en presencia de perturbaciones climáticas de cierta severidad, tal como lo advierte el FMI. Un factor de efecto favorable que cabe esperar es la continua reducción de las tasas de inflación en el mundo industrializado.

La reactivación que se observa en la economía China (en cuenta de las prevenciones ya anotadas), aunada a un incremento en las necesidades energéticas de Estados Unidos y América Latina, anticipan una expansión de la demanda global de crudo, que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) estima en 102 millones de barriles diarios para el año 2023, lo que representa un crecimiento de 2,5% respecto al 2022. Los precios de referencia del petróleo han reflejado cierta tendencia a la baja, como el West Texas Intermediate (WTI) y el Brent, que en junio 2023 alcanzaron precios promedio de 70,25 USD/bl y 74,84 USD/bl, respectivamente, según datos de la Administración de Información Energética de Estados Unidos, que resultan inferiores a los niveles observados en 2022. Un índice de precios del petróleo publicado por el FMI da cuenta de una reducción de 6,2% en el lapso diciembre de 2022 a mayo de 2023.

Por la Junta Directiva


JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

En el caso particular de Venezuela, de acuerdo con fuentes oficiales que reportan a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), se ha observado un crecimiento de 127 miles de barriles diarios (mbd) entre junio 2023 y diciembre del año pasado, hasta alcanzar los 796 mbd. Este crecimiento en la producción petrolera se atribuye principalmente a la actividad de las empresas mixtas que operan con la compañía Chevron, después de que la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos otorgara una ampliación de licencia a dicha empresa en diciembre de 2022, que no obstante estar acotada a ciertas operaciones, ha permitido reactivar los proyectos petroleros existentes en el país y llevar nuevos suministros de crudo a las refinerías estadounidenses. Los efectos de esta ampliación representan mejoras en las cuentas fiscales y en la oferta de divisas a través de las mesas de cambio del sistema bancario nacional.

Por su parte, persisten las dificultades para que la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvs) incremente significativamente sus volúmenes de producción y así se apreció durante el primer semestre de 2023. La desinversión y la falta de mantenimiento en la industria petrolera han determinado intermitencias en la operatividad de las plantas y refinerías, impactando negativamente la capacidad de producción y el suministro de combustibles para vehículos automotores, particularmente en algunas zonas del interior del país. Asimismo, las restricciones que afectan la comercialización del petróleo venezolano en los mercados internacionales y las complicaciones que parecen estar presentes en el cobro de las facturas petroleras de ciertos intermediarios, han irradiado sus efectos sobre el flujo de caja de la industria petrolera.

Ante la ausencia de estadísticas oficiales referentes al desenvolvimiento de la economía venezolana, analistas independientes estiman que la actividad económica fue afectada por una importante desaceleración durante el primer semestre de 2023, como una extensión de la fragilidad que ya acusaba el crecimiento registrado en 2021, y que se apreció desde finales de 2022. En ausencia de condiciones estables que favorezcan una reactivación sostenida y duradera, basada en un crecimiento equilibrado del consumo y la inversión productiva, es factible que se observen estos vaivenes en la actividad económica, con diferencias visibles entre actividades y sectores.

Por un lado, el debilitamiento del consumo ha sido una consecuencia directa del acelerado aumento de los precios de los bienes y servicios internos, que ha ocasionado una continua erosión en la capacidad de compra de los asalariados. La inflación ha registrado un camino al alza, alcanzando un nivel máximo de 440% en marzo de 2023 y cerrando el primer semestre de 2023 en 404%. La depreciación del bolívar ha sido aún mayor, con un máximo de 460% en marzo y un cierre de 406% interanual al final del primer semestre. La brecha entre la inflación y la depreciación del bolívar pone en evidencia una caída en los precios de los bienes y servicios que se transan localmente denominados en dólares, estimado de forma independiente en -6% anual para el primer semestre de 2023, contrario a lo experimentado en 2022, cuando se estima que se incrementaron en promedio 46% respecto al año anterior. Esta situación ha afectado significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares, determinando a una reconfiguración de la estructura del gasto de las familias.

Por otro lado, la escasez de combustible que se acentúa con especial gravedad en el interior del país ha provocado interrupciones en las cadenas de suministro, particularmente de bienes agrícolas, y ha debilitado la recuperación que venía registrándose en la producción local. De acuerdo con la encuesta de coyuntura del primer trimestre del año, que realiza la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria), la utilización de la capacidad instalada de las industrias habría descendido de forma importante respecto al trimestre inmediatamente anterior, lo que revela la desaceleración de la producción ante el debilitamiento del consumo.

La aceleración en la pérdida de valor del bolívar ha impulsado un aumento significativo en el uso de divisas como medio de pago en la generalidad de las operaciones comerciales en Venezuela, según lo han señalado investigaciones y analistas independientes. Ante la pérdida de confianza en la moneda local, al afectarse las cualidades que normalmente se atribuyen al dinero, las personas y las empresas revelan su preferencia por el uso de divisas extranjeras para proteger su poder adquisitivo y llevar a cabo transacciones comerciales más estables. La oferta de divisas en efectivo por parte del Banco Central de Venezuela al público a través de la banca, y el crecimiento de las divisas transferibles de las operaciones de tarjetas de crédito internacionales, así como los ingresos por exportaciones

no petroleras, son las fuentes principales del mercado de divisas en el país, que en su conjunto exhiban propiedades estables de regularidad y suficiencia, que a su vez confluyan en la capacidad de anticipar, razonablemente, los movimientos del tipo de cambio. Atenuar esta dinámica, ha contribuido la oferta de divisas a través de las mesas de cambio de la banca, originadas en las ventas de las empresas mixtas petroleras en las cuales participa Chevron, que de esa forma ha contribuido a una desaceleración en el deslizamiento del tipo de cambio en los últimos meses del semestre, que cerró en 29,02 Bs./USD.

Otro factor relevante ha sido el incremento del gasto público, especialmente a través de las bonificaciones mensuales otorgadas por el Ejecutivo a empleados del sector público, pensionados y jubilados a través del Sistema Patria, además del aumento beneficio del bono de alimentación para el primer grupo mencionado. Estas bonificaciones y aumentos están prácticamente indexados al tipo de cambio, lo que ancla una porción importante del volumen del gasto público al valor del dólar en el mercado. Sin embargo, vale destacar que el sueldo base no ha sido incrementado desde mayo de 2022.

Por otro lado, la recaudación tributaria del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) del primer semestre de 2023 totalizó Bs. 64.906 millones, lo que representa un incremento de 554% cuando se compara con el mismo período de 2022 y que significa una recuperación en términos reales de los ingresos tributarios del Estado en un contexto de debilitamiento del ingreso real. El aumento en la

recaudación se ha logrado, en parte, mediante el alza de la unidad tributaria, superior a la inflación, y una mayor presión fiscal sobre las empresas y los hogares. Adicionalmente, las autoridades también han puesto énfasis en reducir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos.

Respecto a los agregados monetarios, la expansión de la base monetaria ha sido significativa durante el semestre (superior a 80%), alcanzando Bs. 25.181 millones al cierre de junio de 2023, lo que representa un crecimiento de 393% respecto al mismo mes del año anterior. Esta expansión en el dinero base y de allí en la liquidez monetaria, estaría explicando parte del alza en la inflación, ya que una oferta monetaria, superior a la demanda, puede generar presiones en los precios de los bienes y servicios. Por otro lado, la liquidez monetaria también ha registrado un incremento al cerrar el semestre en Bs. 38.438 millones, con una variación interanual de 356%. Sin embargo, en términos reales, se observa una contracción de la liquidez de -9% en términos anuales al cierre de junio, lo que indica que, aunque la cantidad de dinero en circulación ha aumentado, su poder adquisitivo ha disminuido.

La cartera de créditos bruta del sistema bancario alcanzó un volumen de Bs. 28.690 millones, que equivalen a USD 1.027 millones al cierre de semestre, según el tipo de cambio oficial del mismo día, y que representa una recuperación en seis meses de 35,6% en términos de dólares y de 4,2% en términos reales. Este fortalecimiento del crédito al sector privado se evidenció en una mejora del índice de intermediación crediticia a 33,7% al cierre de junio de 2023 desde 28,4% que registró en diciembre de 2022. No obstante, las presiones de la política de encaje sobre la capacidad crediticia de la banca se acentuaron a lo largo del semestre, ya que al cierre de junio se registraron dieciocho (18) semanas consecutivas

en que el sistema bancario agregado no logró cumplir el encaje exigido por el BCV, lo que evidencia problemas estructurales en la banca y mayor presión en los márgenes por la elevación del costo de financiamiento de las entidades bancarias.

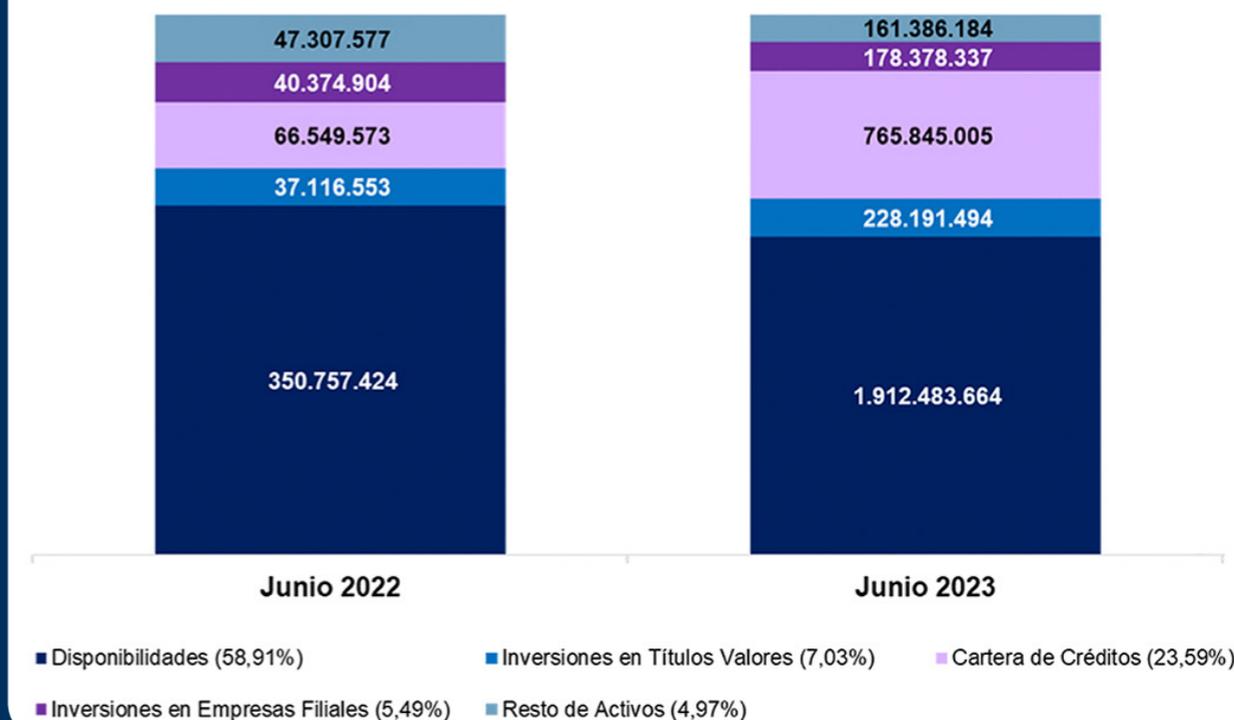
Los recursos gestionados del sistema alcanzaron un volumen de Bs. 85.025 millones con una expansión acumulada de 82,7%, que fue impulsada principalmente por el crecimiento de las captaciones en moneda nacional. Por su parte, los recursos en moneda extranjera cerraron en USD 1.513 millones luego de acumular una contracción de 0,9% en el primer semestre, que redujo su participación en el volumen total desde 57,3% a 49,7% en el mismo período.

No obstante las dificultades para generar márgenes positivos y el incremento en el costo por financiamiento en que incurre la banca, el resultado neto acumulado del sistema alcanzó Bs. 7.695 millones en el primer semestre del año, lo que representa una variación interanual de 3.541%, que conduce a un fortalecimiento de los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre el activo (ROA) que cerraron en 38,0% y 8,3%, respectivamente, en comparación con los niveles al cierre de 2022. El patrimonio agregado de la banca totalizó Bs. 51.502 millones en junio, que equivalen a USD 1.843 millones al tipo de cambio al cierre y que significa un aumento de 5,2% en el semestre, que vendría explicado por la generación de resultados y por los importantes aportes de capital que los bancos efectuaron para atender a las exigencias de incremento del capital social.

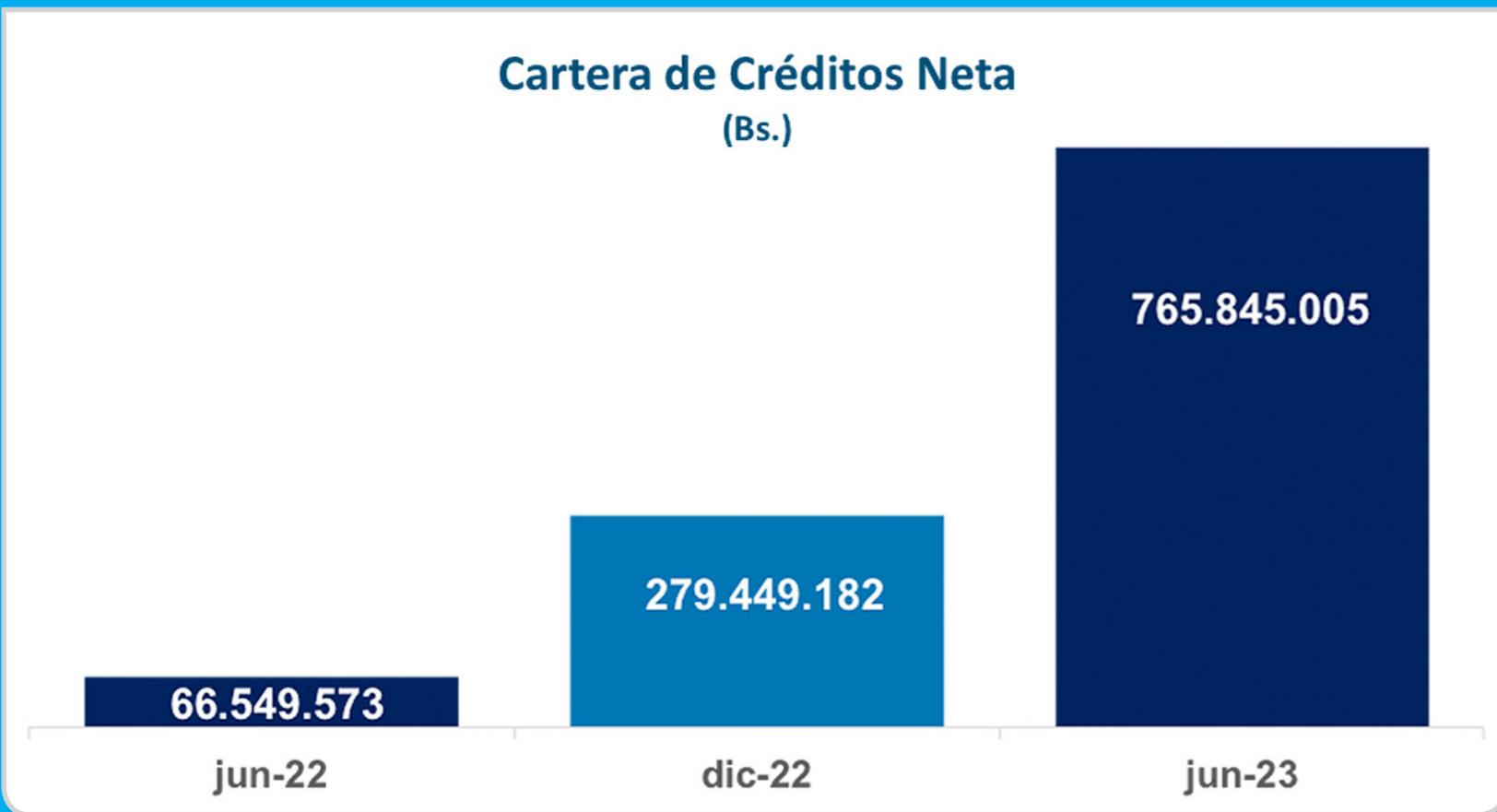
LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS

| | Activo | Pasivo | Total Patrimonio |
|---------|---------------|---------------|------------------|
| I-2023 | 3.246.284.684 | 2.679.326.893 | 566.957.792 |
| II-2022 | 1.618.782.936 | 1.272.267.858 | 346.515.080 |
| I-2022 | 542.106.030 | 483.028.644 | 59.077.387 |

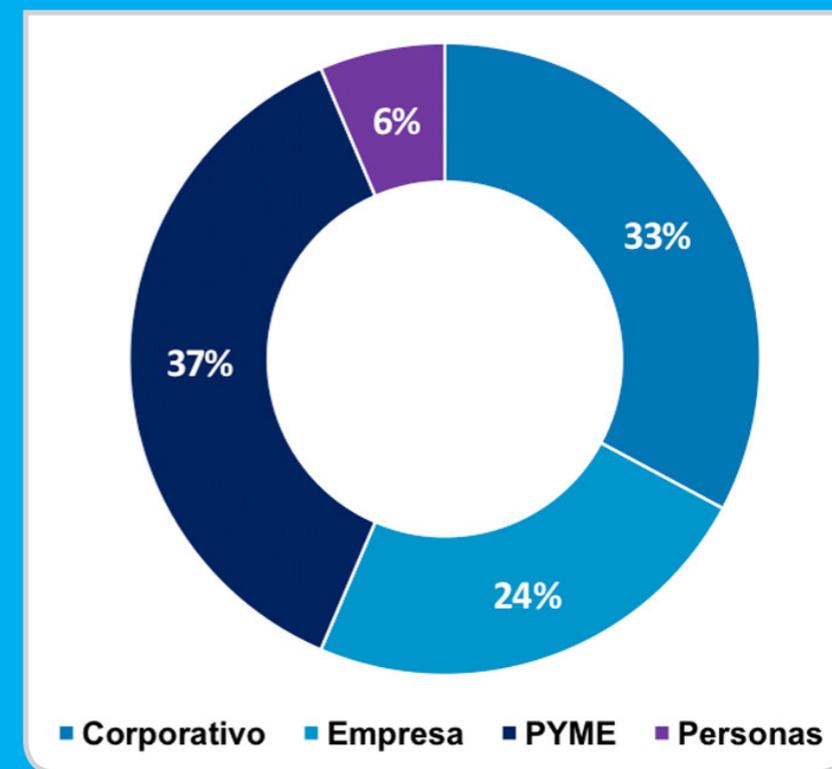
Composición del Activo



Cartera de Créditos Neta (Bs.)



Distribución de la cartera de créditos



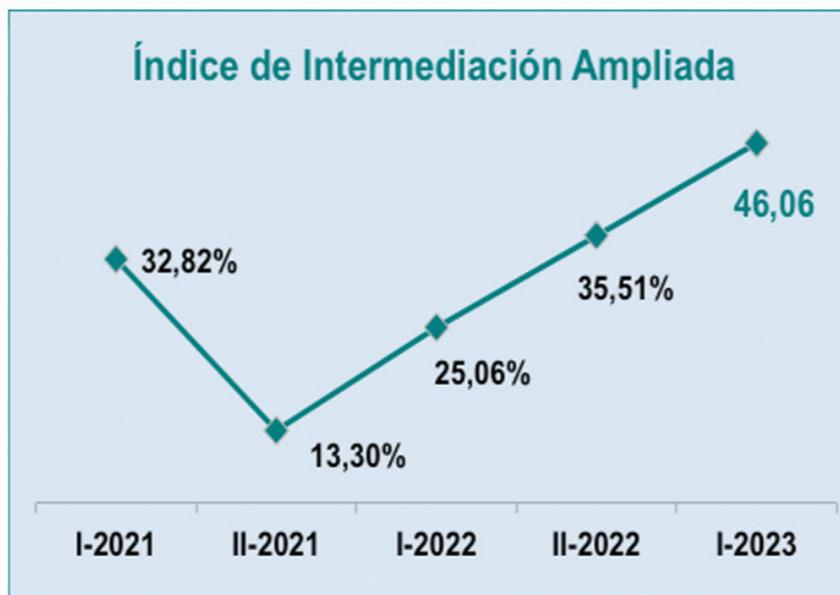
Calidad de la cartera de créditos

| Indicador | I-2022 | II-2022 | I-2023 |
|---|--------|----------|----------|
| Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%) | 0,56 | 0,21 | 0,21 |
| Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%) | 415,10 | 1.218,51 | 1.097,63 |

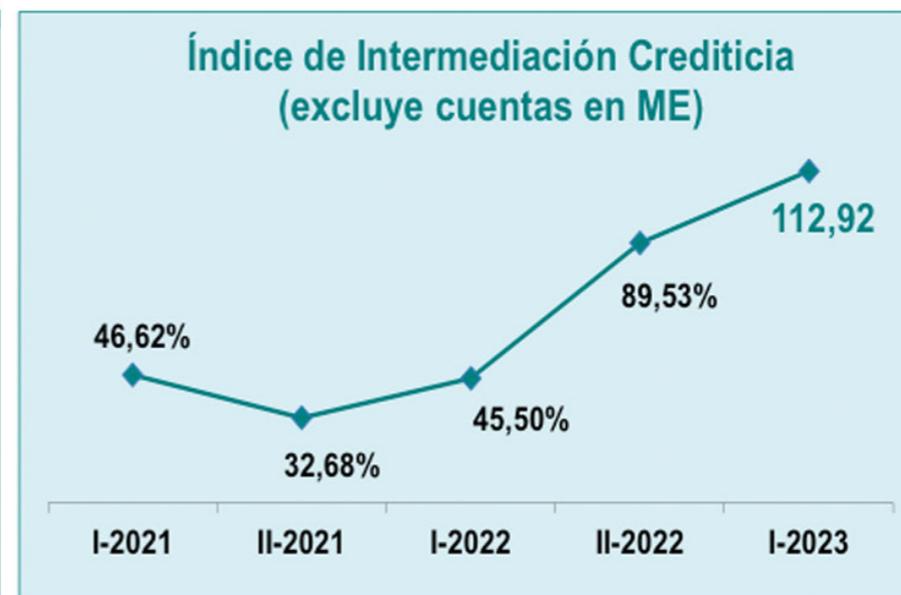
La intermediación financiera

El coeficiente de intermediación financiera ampliada⁽²⁾ del banco se ubicó en 46,06%. Por su parte, la intermediación crediticia, es decir, la relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público, fue de 112,92%.

Índice de Intermediación Ampliada



Índice de Intermediación Crediticia (excluye cuentas en ME)

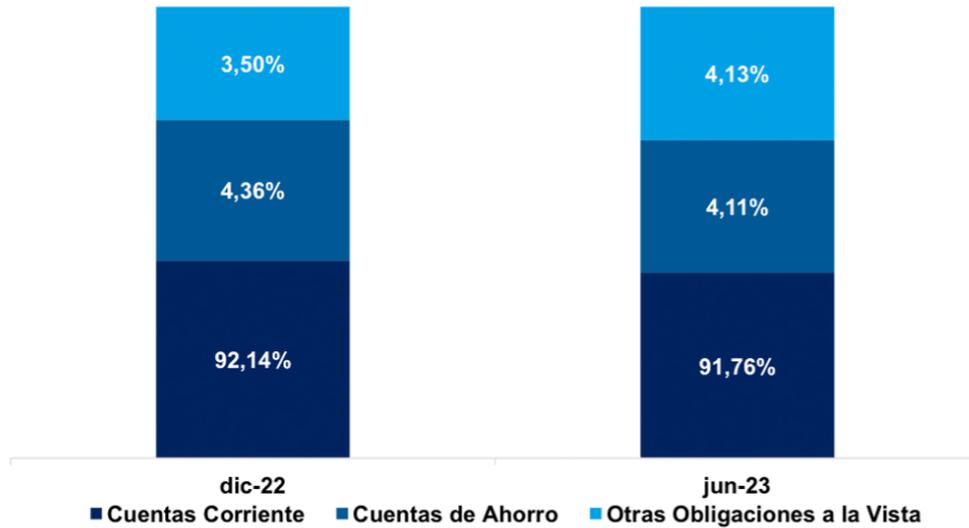


2- Es la relación existente entre la cartera de créditos bruta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

Composición del pasivo (Bs.)



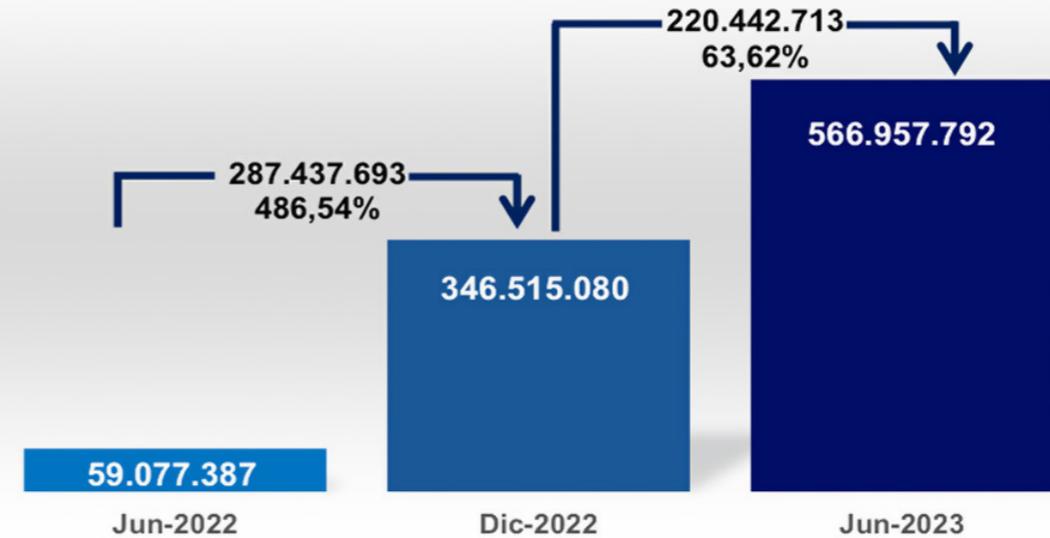
Captaciones del público (%)



Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2023, representan 5,16% de sus depósitos totales. Para el 30 de junio de 2022 esos depósitos representaron 5,18% del total de las captaciones del banco a esa fecha.

Patrimonio (Bs.)



Composición del patrimonio

| DESCRIPCIÓN | MONTO EN BS. | |
|---|----------------|-----------------------|
| Capital Social Suscrito y Pagado | | 83.200,00 |
| Acciones Clase "A" (83,33%) | 69.333,33 | |
| Acciones Clase "B" (16,67%) | 13.866,67 | |
| Aportes Patrimoniales no Capitalizados | | 34.011.810,95 |
| Otros aportes patrimoniales no capitalizados | 0,00 | |
| Aportes para incremento de capitalización | 9.900.800,00 | |
| Prima sobre aportes de capital en efectivo | 10,95 | |
| Prima sobre otros aportes de capital | 24.111.000,00 | |
| Reservas de Capital | | 190.016,74 |
| Reserva Legal | 83.200,00 | |
| Reserva Voluntaria | 106.051,49 | |
| Fondo Social para contingencias | 765,25 | |
| Ajustes al Patrimonio | | 344.199.719,09 |
| Ajustes por revaluación de bienes | 0,40 | |
| Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto) | 213.000.464,47 | |
| Ganancia o pérdida realizada por operaciones según el Sistema Mercado Cambiario de libre convertibilidad | 1.312.003,75 | |
| Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de M/E en sistemas de mercado cambiario (neto) | 50.725.123,66 | |
| Variación de créditos determinadas según lo establecido por el BCV | 79.162.126,81 | |
| Resultados Acumulados | | 188.473.045,56 |
| Superávit restringido | 143.520.366,60 | |
| Superávit por aplicar | 44.952.678,96 | |
| Total de Patrimonio | | 566.957.792,34 |

Estado de resultados

(Principales rubros en Bs.)

| | Junio 2022 | Junio 2023 |
|--|-------------------|--------------------|
| Ingresos Financieros | 8.887.909 | 268.874.116 |
| Gastos Financieros | -7.507.260 | -57.331.089 |
| Margen Financiero Bruto | 1.380.649 | 211.543.027 |
| Margen Financiero Neto | 755.383 | 199.645.324 |
| Margen de intermediación Financiera | 55.907.515 | 557.315.163 |
| Gastos de Transformación | -53.527.914 | -388.514.510 |
| Margen Operativo Bruto | 2.379.601 | 168.800.653 |
| Margen Operativo Neto | -721.389 | 120.850.434 |
| Resultado Neto | 462.064 | 113.260.332 |

Distribución contable del resultado neto

Conforme a la normativa dictada por Sudeban, el resultado neto del semestre fue aplicado como se muestra a continuación:

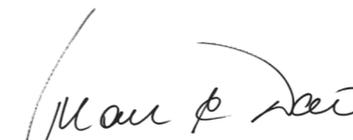
| Descripción | Monto en Bs. | |
|--|--------------|--------------------|
| A Reserva Legal | | 13.350 |
| A Fondo social para contingencias | | 416 |
| A Superávit Restringido: | | 94.876.548 |
| – Por la participación patrimonial sobre resultados de afiliada | 76.506.529 | |
| – Apartado de 50% de la utilidad Líquida de cada semestre ⁽³⁾ | 18.370.019 | |
| A Superávit por aplicar | | 6.861.319 |
| Pérdida actuarial de las obligaciones por prestaciones sociales | | 5.845.682 |
| Apartado para utilidades estatutarias | | 5.663.017 |
| Total Resultado Neto del Semestre | | 113.260.333 |

3.- Disponible sólo para ser utilizados para aumentar el capital social.

Resultado integral (en Bolívares)

| DESCRIPCIÓN | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Resultado del Período | 113.260.332 | 65.253.488 |
| Total otros resultados registrados en cuentas de patrimonio | 106.898.885 | 225.446.878 |
| Partidas que no se reclasificaron al resultado del período | | |
| Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (Neto) | 111.004.462 | 101.996.002 |
| Ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios (Neto) | 28.344.843 | 23.736.033 |
| Provisiones genéricas y anticíclicas sobre créditos ajustados a UVC | 1.125.456 | -2.246.566 |
| Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos | -5.845.682 | 1.482.718 |
| Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período | | |
| Ingresos por incremento originados por la variación de capital de créditos otorgados a través de UVC no cobradas | -27.730.194 | 100.478.691 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO | 220.159.217 | 290.700.366 |

Por la Junta Directiva



JUAN CARLOS DAO

PRESIDENTE

10 de agosto de 2023

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME
SOBRE
CUMPLIMIENTO
DE NORMATIVA
BANCARIA

MYC SEM23



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

Participación de los sectores productivos del país en la cartera crediticia

Al 30 de junio de 2023 la cartera de créditos bruta del banco se presenta, distribuida por sectores de actividades económicas establecidos en el Código Industrial Internacional de Actividades Económicas (CIU)⁽⁴⁾, de la siguiente forma:

| Por tipo de actividad económica | Bolívares | Distribución Porcentual |
|---|--------------------|-------------------------|
| Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles | 316.017.346 | 40,33% |
| Agrícola, Pesquera y Forestal | 217.615.274 | 27,77% |
| Industria Manufacturera | 160.039.348 | 20,43% |
| Servicios Comunales Sociales y Personales | 52.200.135 | 6,66% |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 19.873.050 | 2,54% |
| Construcción y otros | 9.803.755 | 1,25% |
| Explotación de Minas e Hidrocarburos | 7.974.819 | 1,02% |
| Total | 783.523.727 | 100% |

La provisión para la cartera de créditos del banco al 30 de junio de 2023 asciende a la cantidad de Bs. 17.678.722, conforme con los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

Índices de adecuación patrimonial

Los índices patrimoniales mantenidos por el banco al 30 de junio de 2023 cumplen ampliamente los requeridos por la normativa prudencial aplicable, tal como se muestra a continuación.

| | JUNIO 2023 | | JUNIO 2022 | |
|---|------------|-----------|------------|-----------|
| | Mantenido | Requerido | Mantenido | Requerido |
| Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo | 46,76% | 12% | 33,70% | 12% |
| Patrimonio / Activos Totales | 21,59% | 9% | 13,64% | 9% |

4- Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos bruta del banco al cierre del 30 de junio de 2023.

Otros indicadores

A continuación, se informan los indicadores del banco y del sector en los aspectos referidos al patrimonio, solvencia y calidad de los activos, rentabilidad, gestión administrativa y liquidez, según se detalla en el siguiente cuadro:

| | | JUNIO 2023 | | JUNIO 2022 | |
|--------------------------------|--|------------|---------|------------|---------|
| | | Bancaribe | Sector | Bancaribe | Sector |
| Patrimonio | $\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total}} \times 100$ | 21,59% | 54,54% | 13,64% | 44,78% |
| | $\frac{\text{Activo Improductivo}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})} \times 100$ | 326,32% | 150,42% | 659,14% | 217,27% |
| Solvencia y calidad de activos | $\frac{\text{Provisiones para cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}} \times 100$ | 2,26% | 2,77% | 2,34% | 4,62% |
| | $\frac{\text{Cartera Inmovilizada bruta}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}} \times 100$ | 0,21% | 0,55% | 0,56% | 0,69% |
| Rentabilidad* | $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Promedio}} \times 100$ | 9,07% | 8,31% | 0,23% | 1,54% |
| | $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio promedio}} \times 100$ | 52,64% | 37,98% | 2,15% | 9,23% |
| Gestión Administrativa* | $\frac{(\text{Gastos Personal} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Activo Productivo Promedio}} \times 100$ | 70,69% | 14,22% | 88,63% | 12,67% |
| | $\frac{(\text{Gastos Personal} + \text{Gastos Operativos})}{\text{Ingresos Financieros}} \times 100$ | 141,78% | 74,80% | 602,26% | 291,77% |
| Liquidez | $\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captación del Público}} \times 100$ | 87,08% | 73,46% | 83,49% | 71,44% |
| | $\frac{(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Liquidas})}{\text{Captación del Público}} \times 100$ | 87,08% | 102,79% | 83,49% | 101,54% |

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

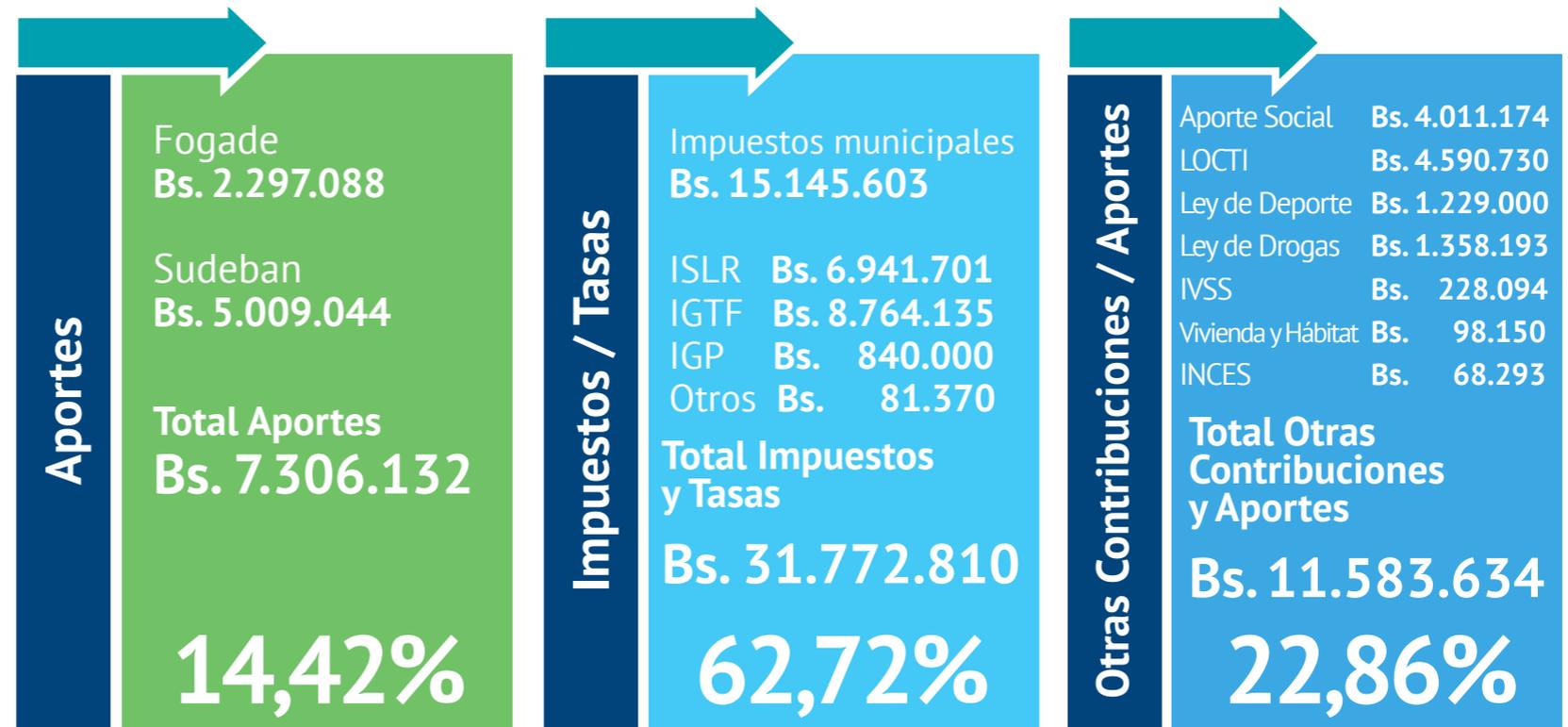
Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden 5% del patrimonio

Al 30 de junio de 2023, no se registran operaciones de créditos que individualmente consideradas excedieran 5% del patrimonio.

Aporte de responsabilidad social obligatoria (Safonapp)

El 16 de enero de 2023 el banco pagó oportunamente al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 4.011.174 que equivale a 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Sudeban al sector bancario.

Aportes, impuestos y contribuciones a organismos del Estado



Al 30 de junio de 2023 el monto total de los Aportes, Impuestos, Tasas y Otras Contribuciones fue de Bs. 50.662.576, lo que representó un incremento de 964,29% respecto al 30 de junio de 2022.



Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del banco se ubicó en 29,71%.

Otras provisiones para la cartera de créditos

Al cierre de junio de 2023, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta según lo establecido en la normativa prudencial dictada por Sudeban, se elevó a Bs. 5.876.428.

Encaje legal

Como se informa en las notas a los estados financieros auditados, al 30 de junio de 2023 el encaje legal requerido por el BCV y mantenido por el banco en la cuenta única en ese Ente Emisor para cubrir dicho encaje ascendió a Bs. 349.174.673. Durante el período que se comenta el banco ha registrado los costos financieros relacionados.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del banco en los resultados de empresas filiales y afiliadas fueron registrados en la cuenta "Otros ingresos operativos" y sumaron Bs. 76.506.529; cantidad que fue reclasificada a la cuenta "Superávit restringido" de conformidad con la normativa dictada por Sudeban.

En las notas a los Estados Financieros auditados del banco al 30 de junio de 2023, se incluye información detallada sobre estas operaciones.

Cartera de créditos para los sectores microfinanciero y agrícola

Al cierre del primer semestre de 2023, el banco registró financiamientos destinados al sector microempresarial por Bs. 11.036.506, equivalentes a 81.031.615 UVC; y para el sector agrícola en el marco de la Cartera Única Productiva Nacional por Bs. 126.090.109, equivalentes a 925.771.725 UVC. Mayor nivel de detalle sobre estas operaciones de crédito se incluye en las notas a los Estados Financieros auditados del banco al 30 de junio de 2023.

Inspecciones de Sudeban durante el primer semestre de 2023

| Fecha | Oficios | Asunto |
|------------|--|---|
| 12-01-2023 | SIB-II-CCSB-00147 | Notificación de visitas de Inspección en materia de Calidad de Servicio Bancario (en Oficinas). |
| 29-03-2023 | SIB-II-CCSB-01653 SIB-II-CCSB-01654 | Solicitud de información inicial Inspección Especial de Calidad de Servicio Bancario. |

El 12 de enero de 2023 se recibió de Sudeban la notificación del inicio de una Inspección Especial en materia de calidad de servicio bancario en las oficinas del banco a escala nacional, a los fines de hacer seguimiento de la operatividad diaria; así como, los días de pago de pensión del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Para el primer semestre de 2023, se registraron 129 visitas de inspección en 27 oficinas del banco, donde se verificó, entre otros aspectos, el funcionamiento de las taquillas, denominación del efectivo, saldo del efectivo disponible, las remesas de efectivo recibidas y el horario de apertura de las oficinas, entre otros aspectos.

Comunicaciones recibidas de la Sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario y de Bancaribe

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|---------------------------|---|
| 13-01-2023 | GOC-2023-030 | Compensar el saldo de las divisas en efectivo pendiente por entregar al Banco entre el 2 y el 27 de enero de 2023. |
| 17-01-2023 | GOC-2023-042 | |
| 19-01-2023 | GOC-2023-048 | |
| 26-01-2023 | GOC-2023-063 | |
| 02-02-2023 | GOC-2023-085 | |
| 16-01-2023 | SIB-II-GGR-GA-00242 | Solicitud de traslado, oficina La Guaira (0155) |
| 16-01-2023 | SIB-II-CCSB-00199 | Informe de Inspección Especial de Calidad de Servicio Bancario, septiembre - octubre 2022. |
| 16-01-2023 | SIB-II-GGR-GIDE-00218 | Del Sistema de Información Central de Riesgos (SICRI). |
| 18-01-2023 | SIB-II-GGR-GNP-00335 | Créditos en moneda nacional con 30% de los fondos producto de las captaciones en divisas. |
| 18-01-2023 | SIB-II-GGR-GA-00417 | Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10-03-2022 (Junta Directiva). |
| 18-01-2023 | SIB-II-GGR-GA-00347 | Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15-09-2022 (directores suplentes). |
| 18-01-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-00360 | Informe de Inspección Especial de Riesgo Tecnológico, agosto - septiembre 2022. |
| 08-02-2023 | SIB-DSB-OPCLC-00739 | Evaluación Anual del Nivel Riesgo año 2022. |
| 10-02-2023 | SIB-II-GGR-GNP-00818 | Diferimiento para presentar la información complementaria en los EEFF's correspondiente al cierre del segundo semestre de 2022. |
| 13-02-2023 | SIB-II-GGR-GNP-GIDE-00824 | Actualización de manuales de especificaciones técnicas. |
| 14-02-2023 | SIB-II-GGR-GNP-00844 | De la publicación del Balance General "Forma A" de enero a marzo 2023. |

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|----------------------------|---|
| 15-02-2023 | SIB-DSB-OPCLC-GNP-00854 | Informe de resultados de la Evaluación Basada Riesgo PCLC/FT/FPADM año 2022. |
| 16-02-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00901 | Documentos de la firma de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones. |
| 17-02-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00926 | Asamblea Extraordinaria de accionistas del 10-03-2022. (Estatutos Sociales) |
| 23-02-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00977 | Proceso de venta de Acciones del Scotia International Limited. |
| 23-02-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-00973 | Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04-08-2022. (Aumento Capital) |
| 01-03-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01083 | Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09-03-2023 (EEFF's Auditados 31-12-2022) |
| 01-03-2023 | SIB-II-GGR-GNP-01085 | Extensión del horario para la atención del público en oficinas desde el 15 al 31-03-2023. |
| 03-03-2023 | SIB-DSB-OPCLC-01121 | Informe de PCLC-FT-FPADM auditado al 31-12-2022. |

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|-------------------------------|--|
| 08-03-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01173 | Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09-03-2023. (EEFF's Auditados 31-12-2022) |
| 08-03-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01174 | Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09-03-2023. (Aumento Capital) |
| 14-03-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-01275 | Maniobras y controles de cambios tecnológicos que originen suspensión de servicios. |
| 14-03-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-01276 | Notificación de fallas, incidencias y eventos que interrumpan los medios electrónicos de pago. |
| 22-03-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-01414 | Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10-03-2022. (Estatutos Sociales) |
| 27-03-2023 | SIB-II-GGR-GNP-01536 | De la publicación del Balance General "Forma A" de abril a junio 2023. |
| 28-03-2023 | SIB-II-CCSB-01589 | Informe de Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, segundo semestre de 2022. |
| 30-03-2023 | SIB-II-CCSB-01690 | Informe de Inspección en materia de Calidad de Servicio Bancario año 2022. |

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|----------------------------|---|
| 03-04-2023 | SIB-DSB-OPCLC-01805 | Seguimiento Inspección Especial en materia de PCLC/FT/FPADM año 2021. |
| 10-04-2023 | CPUN N° 0029-2023 | CPUN: Solicitud de información sobre créditos aprobados por el Comité Rector. |
| 12-04-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02041 | Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04-08-2022. (Aumento Capital) |
| 20-04-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-02305 | Autorización para el control de cambio tecnológico. |
| 21-04-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-02333 | Autorización para Inscribir Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15-09-2022. |
| 24-04-2023 | SIB-DSB-OPCLC-02371 | Informe sobre PCLC-FT-FPADM auditado al 31-12-2022 |
| 24-04-2023 | SIB-II-CD-02376 | Cartera Microcréditos del segundo semestre de 2022. |
| 25-04-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-02403 | Informe de Inspección Especial de Riesgo Tecnológico, octubre de 2022. |
| 05-05-2023 | VON-UNAMEF-035 | De las tarifas, comisiones y/o recargos que pueden cobrar las Instituciones Bancarias. |

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|-------------------------------|---|
| 24-05-2023 | SIB-II-GGR-GNP-03244 | Aspectos para considerar sobre la aplicación del Resultado Neto registrado en Superávit. |
| 25-05-2023 | SIB-II-GGIR-GSRB-03283 | Informe Especial Auditado sobre la UAIR al 30-06-2022. |
| 29-05-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03325 | Notificación de fallas, incidencias y eventos que interrumpan los medios electrónicos de pago. |
| 30-05-2023 | SIB-II-CCSB-03428 | Informe de Inspección Especial de Calidad de Servicio Bancario - abril 2023. |
| 31-05-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-03535 | Autorización para el control de cambios entre el 9 y el 10-06-2023. |
| 01-06-2023 | SIB-II-GGR-GNP-03636 | Consideraciones al aplicar los beneficios netos por el efecto de valorar los activos-pasivos en moneda extranjera, según Convenio Cambiario N° 1. |
| 01-06-2023 | SIB-II-GGR-GA-03579 | Autorización para inscribir el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas 10-03-2022 (Estatutos Sociales) |

| Fecha | Oficio / Circular | Asunto |
|------------|--------------------------------|---|
| 01-06-2023 | BCV VOI-GOC-2023-134 | Servicio cuenta conmigo Bancaribe. |
| 02-06-2023 | SIB-II-GGR-GNP-03614 | Horario de atención al público en agencias, oficinas y sucursales. |
| 21-06-2023 | SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-04005 | Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio de 2023. (Aumento de Capital) |
| 21-06-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-04018 | Planes de continuidad del negocio, contingencia tecnológica y análisis de impacto al negocio. (BIA) |
| 23-06-2023 | SIB-II-GGIR-GSRB-04112 | Informe especial auditado sobre la UAIR al 31-12-2022. |
| 28-06-2023 | SIB-II-GGR-GNP-04201 | Lineamiento para aplicar el Superávit Restringido. |
| 28-06-2023 | SIB-II-GGR-GNP-04202 | De la publicación del Balance General "Forma A" de julio a septiembre de 2023. |
| 28-06-2023 | SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-04183 | Diferimiento de los artículos del 24 al 31 - Resolución N° 136.15 hasta el 31-12-2023. |
| 29-06-2023 | SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-04262 | Uso del factor adicional categoría 4 (firmas electrónicas) banca por internet y banca móvil. |
| 30-06-2023 | Fax Variaciones | Variaciones contables marzo con respecto a febrero de 2023. |

Prevención Contra Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Durante el primer semestre de 2023, el banco implementó estrategias que contribuyen a mitigar el riesgo de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; por consiguiente, al igual que los objetivos anuales, son especialmente importantes en la consecución de: i) normas y procesos, ii) gestión del Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva, de acuerdo con la agenda previamente establecida, iii) reunión del Comité de PCLC/FT/FPADM (Órgano Consultivo de Junta Directiva) conforme con las fechas determinadas, iv) evaluación de Auditoría Interna y Externa, y v) actividades de adiestramiento nacional e internacional (presencial y virtual) para la Junta Directiva, la Alta Dirección, las áreas sensibles, y los empleados Responsables de Cumplimiento, con la participación de un experto externo en la materia de comprobada experiencia, miembros de la Unidad, personal nuevo ingreso, red de oficinas y otros actores ejecutivos del SIAR LC/FT/FPADM.

Con la ejecución de medidas razonables para prevenir y controlar el riesgo de LC/FT/FPADM, el equipo de trabajo fortaleció alianzas estratégicas con otras unidades del banco, y con el apoyo de los mecanismos tecnológicos e insumos de los cuales fue dotado, realizó el seguimiento de las operaciones de negocio comerciales y financieras, conforme con los comportamientos y riesgos a los cuales el Banco está expuesto ante los productos y servicios del mercado cambiario vigentes y el surgimiento de nuevas tecnologías de negocios asociadas a la banca virtual y/o electrónica. Adicionalmente, esta actividad se ha complementado con la supervisión de la Debida Diligencia al Cliente realizada a las distintas unidades de negocio, con énfasis en la categorización de sus riesgos y la evaluación individual de proveedores, empleados, accionistas y relacionados; así como, el plan de acción desde la experiencia digital para abordar adecuadamente los nuevos riesgos e identificar y aprovechar las oportunidades para mitigarlos. Asimismo, estos mecanismos de seguimiento han sido fortalecidos con estrategias comunicacionales dirigidas a clientes y empleados, aplicando optimizaciones en los sistemas de monitoreo con los cuales cuenta la unidad de PCLC/FT/FPADM.

El objetivo principal de dichas actividades fue difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de LC/FT/FPADM.

Administración Integral de Riesgos

La Administración Integral de Riesgos durante el primer semestre de 2023, mantuvo su atención en la administración y gestión del riesgo de liquidez, en un entorno caracterizado por la consecución de una política monetaria altamente restrictiva caracterizada por altos niveles de encaje legal e intervención cambiaria, situación que generó estrechez y estrés en la liquidez disponible en la banca privada. En este contexto, el banco realizó un seguimiento diario de los límites e indicadores de alertas establecidos para tales fines, y gestionó el flujo de caja activando el plan de contingencia en las ocasiones que lo consideró oportuno.

Con frecuencia mensual, durante el semestre que se comenta, se informó al Comité de Riesgos sobre los niveles de exposición al riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional (lo que incluye reputación y regulatorio). El banco continuó con el proceso de revisión y actualización de los manuales, modelos, metodologías, políticas, facultades, límites e indicadores para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, considerando los resultados de los *backtesting* de estas y los cambios asociados a la dinámica económica.

Por último, se destaca que el banco dio continuidad al plan de comunicaciones, a los fines de robustecer la cultura en materia de administración y gestión de riesgos en todos los niveles de la organización.

Pronunciamiento de la Junta Directiva sobre los informes de riesgo crediticio

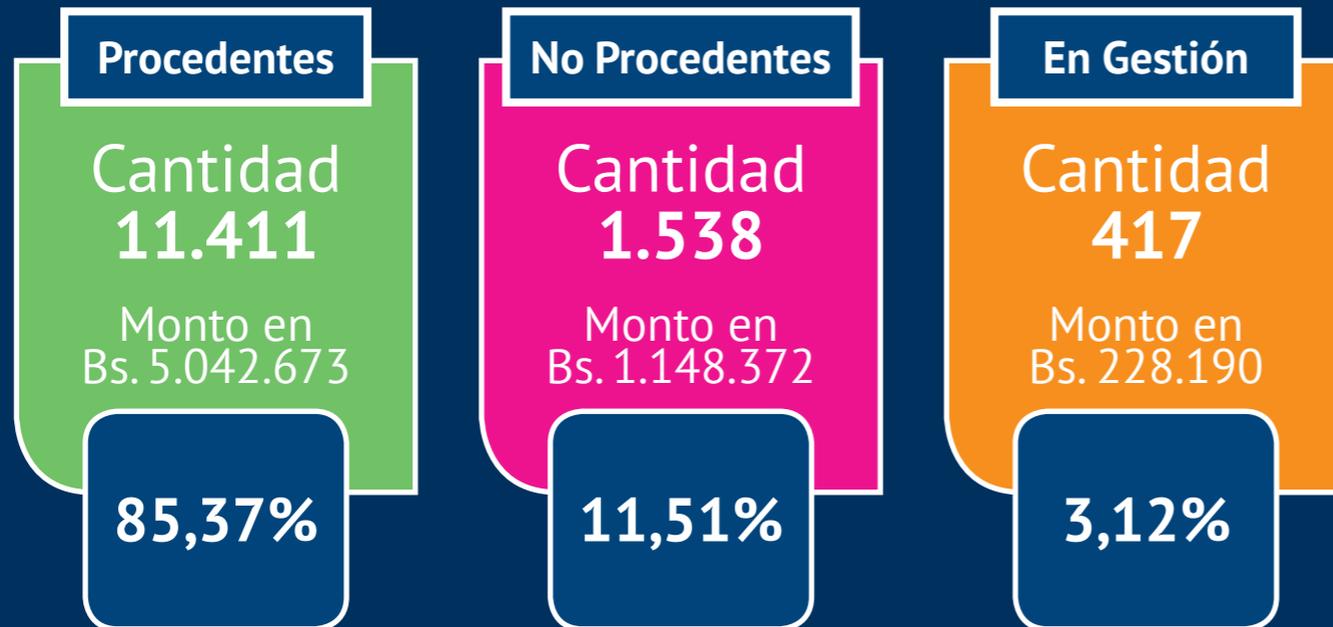
La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el primer semestre de 2023, los informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos que fueron sometidos a la consideración de ese órgano de decisión, con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos. Esa instancia también aprobó la propuesta de revisión de los manuales de gestión y administración de los distintos tipos de riesgos.

La Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, de reputación y de operaciones; así como, disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y/o empleados del banco.

Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

Al cierre del primer semestre de 2023, el total de transacciones realizadas por los clientes utilizando los distintos canales de atención del banco ascendió a 120.748.398. De esas transacciones, 13.366 fueron objeto de reclamos lo que representó 0,011%.

Se recibieron 13.366 reclamos por un monto total de Bs. 6.419.235, los cuales fueron reportados a la Sudeban en el Sistema de Información Integral Financiero (SIF), cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.



Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe

El Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe señala en su informe correspondiente al primer semestre de 2023, que esa instancia atendió 84 solicitudes de reconsideración de 58 clientes por un monto total de Bs. 50.409,98, los cuales fueron declarados como no procedentes.

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE BUEN
GOBIERNO
CORPORATIVO



INFORME DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Las actividades de BANCARIBE durante el primer semestre de 2023 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus ESTATUTOS SOCIALES, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA, en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES y, en general, en el ordenamiento jurídico del país en esta materia.

A continuación, se muestra la estructura de gobierno corporativo del banco al cierre del primer semestre de 2023, así como los hechos más significativos en cuanto a su funcionamiento y en lo que concierne a las buenas prácticas de gobierno corporativo desarrolladas durante dicho período.

Estructura Accionaria de Bancaribe

El capital suscrito y pagado de BANCARIBE autorizado por los órganos gubernativos competentes, al cierre del primer semestre de 2023, está representado por 166.400.000 acciones. En el siguiente cuadro se detalla la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 30 de junio de 2023, a saber:

| Accionista | Cantidad de acciones | | Total acciones A + B | Porcentaje de participación |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|
| | Clase A | Clase B | | |
| Inversiones Panglos, C.A. | 54.988.505 | 0 | 54.988.505 | 33,05% |
| Inversiones Nanaya, C.A. | 29.984.602 | 0 | 29.984.602 | 18,02% |
| 1.222 accionistas minoritarios | 53.693.555 | 27.733.338 | 81.426.893 | 48,93% |
| Total general | 138.666.662 | 27.733.338 | 166.400.000 | 100,00% |

Al 30 de junio de 2023, está pendiente de autorización por las autoridades gubernativas competentes dos aumentos del capital social aprobados por las Asambleas de Accionistas del banco celebradas el 4 de agosto de 2022 y el 22 de junio de 2023, hasta por la cantidad de Bs. 9.984.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,06 cada una, el primero de los nombrados; y hasta llevar el capital social a la cantidad de Bs. 49.920.000, mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una, el segundo.

Prácticas de trato igualitario a los accionistas

BANCARIBE brinda y garantiza un trato igualitario a sus accionistas, con absoluta independencia del porcentaje accionario que posean. Conforme con este principio, fomenta y facilita la participación de todos los accionistas en las reuniones de la asamblea y, con el objeto de garantizar la máxima concurrencia a dichas reuniones, además de la convocatoria a través de avisos publicados en la forma establecida en la normativa prudencial vigente y en la página web del banco, se envían cartas dirigidas en forma individual a cada uno de los accionistas a la dirección electrónica que tienen registrada en la Secretaría del banco.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas está establecido en sus ESTATUTOS. Todas las acciones del banco confieren a sus titulares iguales derechos, con excepción del régimen establecido para el derecho de voto que corresponde a las acciones Clase B, el cual está limitado a los supuestos previstos expresamente, referidos a las decisiones que afecten los derechos de su clase.

A la fecha se encuentra pendiente de autorización por la Sudeban la reforma estatutaria acordada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9 de marzo de 2023, que tuvo por único objeto establecer un solo tipo de acciones comunes, con iguales derechos y obligaciones.

Sesiones de la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del banco, de acuerdo con lo dispuesto en sus ESTATUTOS y en la normativa legal y prudencial aplicables.

Derecho de información

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas. Adicionalmente, en la página web del banco se divulgan las decisiones adoptadas en las respectivas reuniones, de forma tal que estas queden debidamente documentadas y accesibles para su consulta.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, a los organismos de supervisión bancaria y del mercado de valores, así como al agente de traspasos.

Atención al accionista

La Dirección de Secretaría General cuenta con un área destinada a la atención de los asuntos vinculados con los accionistas del Banco, independientemente de su tenencia accionaria, y a dar respuesta a sus requerimientos efectuados a través de los distintos canales disponibles.

Asimismo, el banco a través de su página web, pone a disposición de sus accionistas un portal en el cual encuentran información sobre su historia, hitos y marco filosófico, gobierno corporativo y pueden consultar documentos esenciales, tales como: Estatutos, Reglamento de Régimen Interno de la Junta Directiva, Código de Ética y Normas para la Conducta en los Negocios. También pueden acceder a la información de la actuación del banco en materia de Responsabilidad Corporativa contenida en los reportes semestrales que efectúa.

Adicionalmente, en este portal cuentan con información sobre el mercado bursátil y, mediante un enlace dispuesto para tal fin, pueden de una manera segura, acceder a la información individual de su posición accionaria en Bancaribe y actualizar la información y documentos que conforman su expediente de accionista.

Política de distribución de dividendos

La política de dividendos cumple con el principio de justa repartición a los accionistas y se rige por lo previsto en los ESTATUTOS SOCIALES y en las disposiciones legales que rigen al sector bancario.

Comisarios

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa prudencial en materia del mercado de valores,⁽⁵⁾ el banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, a partir de ternas individuales para cada cargo que son presentadas a la consideración y decisión de los accionistas. Los comisarios así electos preparan informes dirigidos a los accionistas de la sociedad al cierre de cada ejercicio semestral, los cuales son leídos en cada una de las sesiones ordinarias de la asamblea.

Audidores externos

El banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria.

La Asamblea General de Accionistas

La Asamblea de Accionistas es la autoridad superior del Banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los ESTATUTOS SOCIALES le reservan. Todo lo no previsto en el ordenamiento jurídico y en los ESTATUTOS con relación a su convocatoria, funcionamiento, atribuciones y la toma de decisiones se regirá por lo dispuesto en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE BANCARIBE, aprobado en su propio seno.

El 9 de marzo de 2023 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó el informe de la Junta Directiva correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al segundo semestre de 2022, con vista del informe de los comisarios.
- Se aprobó la distribución de las utilidades obtenidas por el Banco en el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en los ESTATUTOS y en la normativa aplicable.
- Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil bolívares (Bs. 19.968.000) con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar, a ser distribuido entre los titulares de las acciones Clase "A" y Clase "B", a razón de Bs. 0,1429 por cada acción.
- Fueron designados los comisarios principales y suplentes para el período 2023-2024.

- Fue designado el Auditor Interno del Banco.
- Fue designado el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe y su Suplente para el período 2023-2025.

El 9 de marzo de 2023 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se adoptó la siguiente decisión:

- Se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales en la forma propuesta por la Junta Directiva y que estos fueran refundidos en un solo texto.

El 22 de junio de 2023 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se aprobó un aumento del capital social a la cantidad de cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil bolívares (Bs. 49.920.000), a través del incremento del valor nominal de las acciones a Bs. 0,30 cada una, a los fines de su adecuación a lo establecido en la Resolución N° 014.22 de la Sudeban del 10 de marzo de 2022 sobre "Normas relativas al capital mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias", mediante el incremento del valor nominal de la acción a Bs. 0,30 cada una.

5- Normas relativas a la oferta pública, colocación y publicación de las emisiones de valores, Providencia N° 095 del 28.8.2019, publicada en la Gaceta Oficial N° 41.745 del 24 de octubre de 2019.

El banco ha puesto a disposición de sus accionistas recursos tecnológicos y la logística necesaria para permitirles participar en las reuniones de las asambleas a través de videoconferencia. Esta doble modalidad de celebración de las reuniones se mantuvo en las asambleas de marzo y junio de 2023, las cuales contaron con la siguiente participación:

| Quorum Asamblea General Ordinaria del 9.3.2023: | |
|--|---------------|
| Participación presencial | 85,07% |
| Participación mediante videoconferencia | 0,16% |
| Total | 85,23% |

| Quorum Asamblea General Extraordinaria del 9.3.2023: | |
|---|---------------|
| Participación presencial | 85,07% |
| Participación mediante videoconferencia | 0,17% |
| Total | 85,24% |

| Quorum Asamblea General Extraordinaria del 22.6.2023: | |
|--|---------------|
| Participación presencial | 89,27% |
| Participación mediante videoconferencia | 0,17% |
| Total | 89,28% |

A la fecha se encuentran pendientes de autorización por parte de la Sudeban cinco actas de Asambleas de Accionistas, a saber:

- (i) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10.3.2022, en la que entre otros objetos fue aprobada la Junta Directiva por el período 2022-2024. Es de hacer notar que el 19 de enero de 2023 se recibió la autorización de dicho organismo en cuanto a las designaciones de los directores y de los comisarios efectuadas, pero no así la necesaria para proceder a la inscripción del acta respectiva en el Registro Mercantil, la cual aún está pendiente;
- (ii) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de agosto de 2022, que aprobó un aumento del capital social del banco, en la forma y por el monto antes indicados;
- (iii) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9.3.2023, en la cual fueron designados los comisarios, el Auditor Interno del banco y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe y su suplente, entre otros objetos;
- (iv) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9.3.2023, que aprobó una reforma puntual de los Estatutos Sociales del banco; y
- (v) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22.6.2023, que aprobó un aumento del capital social del banco, según lo descrito anteriormente.

La Junta Directiva

La Junta Directiva tiene los más amplios poderes de administración y disposición, así como todas las atribuciones y facultades que no hayan sido conferidos por la ley o los ESTATUTOS SOCIALES a otros órganos de la sociedad. El ejercicio de dichas facultades se guía por el interés común de promover la rentabilidad, sostenibilidad y continuidad del banco, así como la maximización de su valor. Le corresponde la máxima dirección, representación, administración, control y seguimiento de todos los actos y negocios realizados para alcanzar el objeto social del banco.

Está conformada por el Presidente del banco, quien la preside y por un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los ESTATUTOS SOCIALES del banco.

El funcionamiento de la Junta Directiva está regulado por un REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO, cuya aprobación inicial, así como la de cualquiera de sus modificaciones, se decide en una sesión de dicho cuerpo colegiado con un quorum de las dos terceras partes de los directores y un acuerdo adoptado por las tres cuartas partes de los directores que participen en la respectiva sesión.

Designación y duración de sus miembros

Los miembros de la Junta Directiva son designados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo previsto en los ESTATUTOS, en las leyes y en la normativa prudencial dictada por los organismos de supervisión y regulación. La Asamblea de Accionistas, expresamente o mediante el nombramiento de nuevos miembros o la no cobertura de vacantes, determinará en cada oportunidad el número de miembros que haya de constituir la Junta, de conformidad con lo que establezca la legislación bancaria con las categorías o cualidades allí señaladas. En todo caso, deberán contar con la autorización de la Sudeban, organismo que evalúa el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria, en un todo conforme con la normativa sobre la materia. Los directores duran hasta dos años en sus cargos y son reelegibles por igual período.

La Junta Directiva vigente al cierre del primer semestre de 2023, autorizada por la Sudeban para regir el período 2022-2024, de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2022, está conformada así:

| DIRECTORES | | |
|---|--|--|
| Presidente Juan Carlos Dao ⁽¹⁾ Vicepresidente Eduardo Rafael Henríquez ⁽¹⁾ (Director Principal) | PRINCIPALES Nelson David Dao ⁽²⁾ Arturo Ganteaume ⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino ⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl Bello ^{(2)*} Martín Pérez De Benedetto ⁽¹⁾ | SUPLENTES Claudia Curiel ^{(2)*} Edgar Alberto Dao ⁽²⁾ José Henrique D'Apolló ^{(2)*} Philip Henríquez ⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh ⁽²⁾ Antonio Valero Urbaneja ^{(2)*} Gustavo García Chacón ^{(2)*} |
| Secretaria: Mercedes Mayo Catalano | | |
| (1) Director interno, (2) Director externo (categorías previstas en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA) (*) Director independiente (encuadra en la descripción contenida en las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, julio 2021) | | |
| En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en diez oportunidades. | | |

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 2022 se acordó la designación de los señores Antonio Valero Urbaneja y Gustavo García Chacón como directores suplentes para completar el período 2022-2024 y la autorización correspondiente fue otorgada por Sudeban el 18 de enero de 2023.

Registro de las decisiones

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités, se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

Entrenamiento

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento en distintas materias y, de manera regular, en temas relacionados con la prevención y control de la LC/FT/FPADM.

El 22 de junio de 2023, la Junta Directiva recibió capacitación especializada sobre gestión de riesgos según lo dispuesto en la resolución de la Sudeban N° 083.18 “Normas relativas a la administración y fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicables a las instituciones del sector bancario” y sobre el uso de nuevas tecnologías en los delitos vinculados con esta materia.

Por su parte, en sesiones celebradas el 11 de mayo y el 8 de junio de 2023, los directores participaron en sendas conferencias acerca del contexto político, la primera de ellas, y sobre prospectiva estratégica en materia de gobierno corporativo, la segunda, dictadas por dos acreditados especialistas en sus respectivas áreas.

Evaluaciones

La evaluación de la Junta Directiva ha sido reconocida como una herramienta útil para perfeccionar su desempeño y forma parte de las mejores prácticas de gobierno corporativo recomendadas en los distintos instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. Consciente de ello, la Junta Directiva de BANCARIBE desde el año 2018 ha sostenido la práctica, iniciada en años anteriores, de realizar procesos de autoevaluación anuales. Con base en los resultados de dichos procesos, en los cuales se vela de manera estricta por el resguardo de la confidencialidad, se discute y aprueba un plan de acción para el siguiente ejercicio, a cuyo cumplimiento se hace seguimiento trimestral en el seno de la junta.

La evaluación correspondiente al año 2023 está prevista a realizarse durante el mes de noviembre, de manera de poder completar la consideración del plan de acción producto de dicho ejercicio en enero de 2024.

Comités de la Junta Directiva, composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, competencias y funcionamiento de los comités de la Junta Directiva están establecidos en los ESTATUTOS y en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

La conformación de los comités de la Junta Directiva para el período 2022-2024 fue aprobada en la reunión N° 2457 del 10 de marzo de 2022, con base en lo dispuesto en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO de dicho órgano colegiado, como se indica a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control, con énfasis en las actividades de auditoría externa e interna.

Miembros con derecho a voz y voto

José Enrique D'Apollo
Presidente del Comité

Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Carlos Hernández Delfino
Fouad Sayegh Bayeh

Miembros con derecho a voz
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Fuenmayor

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto,
- el Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y
- otros directores que establezca la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz.

Durante el semestre sesionó en cinco oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de su competencia, como son nombramientos, remuneraciones, evaluaciones de desempeño, entre otras.

Miembros con derecho a voz y voto

Claudia Curiel
Presidente del Comité

José Enrique D'Apollo
Edgar Alberto Dao
Fouad Sayegh Bayeh
Luis Eduardo Paúl Bello

Este comité debe estar integrado por:

- no menos de tres directores externos, principales o suplentes, todos con derecho a voz y voto, y
- otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz

Durante el semestre sesionó en tres oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

3. Comité de Riesgos

A este comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, de reputación, financieros y legales.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Philip Henríquez

Miembros con derecho a voz:

Martín Pérez De Benedetto
Eloína Belisario
José Darbisi
Carlos Fuenmayor
Carolina Guzmán
Domingo Guzmán
Miguel Lara
Clarisa Natera
Yathrib Valsint-Alcázar

Este comité debe estar integrado por:

- el Presidente del banco (o quien haga sus veces),
- el Vicepresidente de la Junta Directiva ,
- un mínimo de tres directores externos, todos con derecho a voz y voto, y
- el Presidente Ejecutivo con derecho a voz

También forman parte de este comité, con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de las siguientes áreas:

- Unidad de Administración Integral de Riesgos
- Aseguramiento Normativo
- Auditoría Interna
- PCLC/FT/FPADM
- Asuntos Legales
- Banca de Inversión y Tesorería
- Operaciones y Seguridad
- Ingeniería e Innovación
- Gestión del Riesgo de Crédito y
- Administración y Finanzas

Durante el semestre sesionó en seis oportunidades.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

4. Comité de Directores para Decisiones de Créditos e Inversiones

Actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Edgar Alberto Dao
Nelson David Dao
José Henrique D'Apolló
Arturo Ganteaume
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Philip Henríquez
Luis Eduardo Paúl
Martín Pérez De Benedetto
Fouad Sayegh Bayeh

Este comité debe estar integrado así:

- el Presidente del banco, o quien haga sus veces;
- el Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces,
- no menos de cinco directores

El comité no sesionó durante el semestre.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

Actúa de acuerdo con las directrices emanadas de la Junta Directiva y tiene como función principal la definición de estrategias en materia de Responsabilidad Corporativa de la organización; conocer los planes de las distintas áreas funcionales y de las instancias que han sido creadas para atender objetivos específicos en dicha materia, así como ejercer funciones de control, seguimiento y asesoramiento en su ámbito de actuación.

Miembros con derecho a voz y voto

Juan Carlos Dao
Presidente del Comité

Claudia Curiel
Nelson David Dao
Eduardo Rafael Henríquez
Carlos Hernández Delfino
Luis Eduardo Paúl
Martín Pérez De Benedetto
Juan Uslar Gathmann

Secretaria Técnica
Elide Silva

Este comité debe estar integrado así:

- el Presidente del banco, o quien haga sus veces,
- los presidentes de las Fundaciones de la organización,
- el Presidente Ejecutivo del banco,
- los directores que establezca la Junta Directiva .

Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.

- La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la organización, solo con derecho a voz.

El Comité tiene una Secretaría Técnica a cargo del funcionario de mayor jerarquía de la unidad de Responsabilidad Social Corporativa del banco.

Durante el semestre sesionó en una oportunidad.

Secretaria: Mercedes Mayo Catalano

LA ADMINISTRACIÓN

Según lo prevén los ESTATUTOS y por delegación de la Junta Directiva, la administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva de la administración del banco es el presidente ejecutivo, el cual es designado por la Junta Directiva por un período de un año, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, sin limitación en cuanto al número de períodos, conforme con lo establecido en los ESTATUTOS del banco.

Comité Ejecutivo

Martín Pérez De Benedetto
Presidente del Comité

Virginia Aguerrevere
José Daniel Espinoza
Rodner Giménez
Domingo Guzmán
Miguel Lara
José Darbisi
Yathrib Valsint-Alcázar
Joël Vitrián

Este comité está integrado por:

- el Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva .

Las reuniones se realizan semanalmente y, como mínimo, una vez al mes, previa convocatoria del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces.

Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo, o de quien haga sus veces y de la mayoría de sus miembros.

El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones y acuerdos adoptados por el comité.

Durante el semestre sesionó en diecinueve oportunidades.

Secretaria: Yathrib Valsint-Alcázar

Ambiente de Control

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control BANCARIBE cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos, prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; así como un Código de Ética, normas de conducta para quienes forman parte de la sociedad y mecanismos para propiciar su cumplimiento. En su estructura el banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Aseguramiento Normativo, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de armas de Destrucción Masiva.

Principios de transparencia

BANCARIBE, en el marco de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, mantiene una actuación y una administración orientados a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés, la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, entre otras, ha implementado cuanto sigue:

- (i) La página web corporativa del banco incluye información relativa a:
 - (a) estados financieros mensuales publicados en prensa; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe de Buen Gobierno Corporativo, el Informe del Comisario, el Informe del Auditor Interno, el Informe de Responsabilidad Corporativa, los estados financieros del semestre reportado y del semestre anterior e información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
 - (b) el informe semestral emitido por los auditores externos del banco correspondiente a la revisión de sus estados financieros.
 - (c) información actualizada concerniente a productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales y medio de contacto. Asimismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales.

- (d) información sobre gobierno corporativo que comprende las funciones y composición de órganos como la Junta Directiva, Comités de la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comisarios.
 - (e) información en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
 - (f) información relativa a los informes de auditoría interna y auditoría externa en el marco del sistema de control interno de la institución.
 - (g) información semestral sobre programas, prácticas y actividades llevadas a cabo en el ámbito de responsabilidad corporativa hacia los distintos *stakeholders*.
- (ii) Se ha habilitado en la página web del banco un espacio de atención digital, contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Al 30 de junio de 2023 el banco mantuvo su inversión en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que consiste en 33,33% de su capital, de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario.⁽⁶⁾

Normas de la Superintendencia Nacional de Valores, relativas a Principios de Gobierno Corporativo

En materia de gobierno corporativo, BANCARIBE ha venido cumpliendo cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la Comisión Nacional de Valores (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).

El 13 de enero de 2021 la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES emitió la Providencia N° 001 mediante la cual se dictan las NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES, que fue publicada en la Gaceta Oficial N° 42.171 del 19 de julio de 2021. Estas normas entraron en vigor a partir de la fecha de su publicación y otorgaban un período de seis meses para la adecuación de los sujetos regulados por las mismas. BANCARIBE, desde el cierre del primer semestre de 2021, adaptó de manera voluntaria este informe de gobierno corporativo que elabora con frecuencia semestral, con el objeto de reflejar las prácticas y principios de buen gobierno corporativo acogidos por el banco cuya implementación es sugerida en la referida normativa.

6.- Artículo 97(6) del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario: "Queda prohibido a las instituciones bancarias: ... 6. Realizar pagos semestrales por concepto de bonificaciones especiales, primas y demás remuneraciones similares, a sus presidentes o presidentas, vicepresidentes o vicepresidentas, miembros de la junta directiva, administradores o administradoras, consejeros o consejeras, asesores o asesoras, consultores o consultoras jurídicas; así como, a sus cónyuges, separado o no de bienes, concubinos o concubinas, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por montos que en su totalidad excedan el veinte (20%) por ciento de los gastos de transformación del ejercicio."

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
CORPORATIVA

MYCISEM23



INFORME DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

La transparencia en la información, dirigida a las diversas audiencias de Bancaribe, es una cualidad deseable y necesaria que caracteriza a la institución desde sus orígenes. Esta condición marca el ambiente en el cual se concreta un diálogo constructivo y fluido con los grupos de interés, tanto internos como externos, como parte de un compromiso responsable con el entorno social y ambiental. A todo lo largo de sus casi 70 años, Bancaribe ha mantenido un compromiso activo con prácticas responsables que lo distinguen en el sector. Un aspecto que realza la actividad responsable del banco es su adhesión a la *Iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*, en su capítulo financiero: UNEP FI (siglas en inglés), que se inscribe en su trayectoria apego a los principios de Banca Responsable. La adhesión a la UNEP FI, define una ruta continua y consistente hacia una economía sostenible e inclusiva, a tono con las exigencias de los nuevos tiempos.

Durante el primer semestre del año 2023, a través de la Fundación Bancaribe RSC y en alianza con cinco organizaciones sin fines de lucro, como son AVESID, Fundación Bengoa, Dividendo Voluntario para la Comunidad, A.C. Niña Madre y la A.C. Salud y Familia, se han otorgado un total de Bs. 555.267,50 para apoyar, a través de sus diferentes programas, a más de seis mil personas y familias de los sectores en situación de vulnerabilidad de los estados Sucre, Miranda y del Distrito Capital.

El Voluntariado Bancaribe superó las metas contempladas en las ocho iniciativas previstas para las áreas: social, educación, formación y ambiental, sumando más de 2.000 horas de voluntariado en 14 actividades, entre las que destacan el taller de formación Plan Emprendedor Bancaribe y la Semana Mundial de la Educación Financiera (*Global Money Week 2023*), en cinco unidades educativas de Caracas y del estado Miranda, así como en visitas guiadas por las áreas medulares de la institución financiera, alcanzando a 350 alumnos de educación media y diversificada. Por otra parte, los voluntarios aplicaron y corrigieron más de 900 pruebas, en las Olimpiadas de Historia de Primaria, un programa de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura al que se hará referencia concreta más adelante. No podía faltar una actividad que tanto conecta al voluntario del banco con la naturaleza, como es la jornada ambiental de mantenimiento en los espacios del Jardín Botánico de Caracas, iniciativa a la que concurren 72 voluntarios, entre trabajadores y sus familiares.

El banco ofrece a través del Plan Emprendedor Bancaribe (PEB) financiamientos para quienes requieran de un capital semilla para el crecimiento de su negocio. Estas facilidades financieras están dirigidas a personas naturales que deseen adquirir bienes, mercancía, suministros o insumos para la actividad de emprendimiento. Los financiamientos que ofrece la institución van

desde 100 hasta 16.550 veces el tipo de cambio de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela, de acuerdo con la capacidad de pago del solicitante. Acompaña al PEB, el taller de formación mencionado anteriormente, que, para el primer período del año, ha ejecutado dos ediciones presenciales y uno en línea, con lo cual se llegó a 149 emprendedores formados y acompañados en el proceso. El propósito de estos talleres es ofrecer formación e información para fortalecer las capacidades financieras e inducir en los interesados el uso de herramientas actualizadas de análisis para que puedan desarrollar al máximo sus ideas, avanzar en sus proyectos e impulsar sus modelos de negocio de forma ética, responsable. De esa forma se aspira alcanzar una contribución observable de estos emprendedores al crecimiento sostenible en las comunidades donde hacen vida.

En el marco del Día Mundial del Emprendimiento, que se celebra en el mes de abril, Bancaribe realizó la Feria *Conexión Emprendedora*, evento que se llevó a cabo el viernes 14 de abril en el lobby de la Torre Bancaribe, con la participación de 15 emprendedores, quienes previamente habían realizado el taller de formación del Plan Emprendedor. Esta iniciativa constituye un nuevo canal para estrechar vínculos entre los emprendedores que agrega valor a la comunidad, así como para apoyar y promover nuevas áreas de negocio, con una visión de avance social y económico del país.

Bancaribe es una organización comprometida con sus empleados en una relación de correspondencia recíproca, que explica el haber obtenido en el mes de junio, el segundo lugar en el ranking de las empresas con «Más de 150 colaboradores», convirtiéndose así en el primer banco del listado de la iniciativa promovida por *Great Place to Work* Venezuela. La organización ha ejecutado para este primer período del año, una variedad de iniciativas enmarcadas en su Programa Bienestar bajo los cuatro pilares: Diversión, Salud, Vida y Conocimiento.

Apreciamos a Bancaribe como una entidad financiera de referencia y de vanguardia en el país, con sólidas plataformas para ofrecer servicios de calidad a clientes y usuarios, y una visión 360° de las interacciones entre estos grupos y la institución. Es así como ha sido reconocida en los premios a los Innovadores Financieros en las Américas 2023 con el Premio *País Oro*, en la categoría *Customer Experience (CX) & Engagement Innovation*, por humanizar y personalizar las experiencias que ofrece la institución, conectándose con sus clientes mediante CRX Omnicanal, que

representa una manera de agilizar las interacciones con el cliente a través de diversos puntos de contacto con la finalidad de brindar una experiencia de marca satisfactoria y coherente, a través de la página web, bajo la metodología de *User Experience*.

La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC) ha agregado a su Biblioteca Digital (BDFBCC) durante el semestre, 14 nuevas obras de singular importancia, con fines culturales y educativos, a las que los interesados pueden acceder con facilidad. Entre las entregas que se incluyen en la BDFBCC, se incluyen varios títulos de la Biblioteca Biográfica Venezolana que también se presentan en la Academia Nacional de la Historia, institución aliada de la FBCC.

Por otra parte, la FBCC completó una nueva edición de su programa de Olimpiadas de Historia de Primaria, en el cual se desarrollaron actividades de formación de los docentes de las escuelas participantes, tanto en el conocimiento y comprensión del proceso histórico venezolano, con énfasis en la interpretación de textos, como en aspectos metodológicos e innovativos de la enseñanza. Este es un aspecto fundamental del programa que aspira superar algunas de las brechas visibles en la educación a ese nivel, como lo es también la construcción de capacidades analíticas y de pensamiento crítico, tanto para los docentes como para los alumnos, con cursos, talleres y materiales de apoyo especialmente elaborados para ese fin. En estas olimpiadas del año escolar 2022-2023, participaron 15 escuelas de tres parroquias del Distrito Capital y del estado Miranda (La Vega, Antimano y Chacao) y ocho escuelas del estado Sucre. En la jornada de pruebas se concentraron 953 alumnos de 5° y 6° grado de primaria, de los cuales 178 superaron la nota clasificatoria de 14 puntos sobre un total de 20.

De la misma forma, fue reconocida la contribución de 22 docentes que se destacaron por sus esfuerzos y logros en el programa, además de los llamados multiplicadores del éxito que cumplen un papel de facilitadores y líderes. Se dio continuidad al estudio de los personajes civiles venezolanos que han contribuido de manera significativa a consolidar los valores fundamentales de la sociedad con su obra y con su ejemplo. En esta oportunidad fue seleccionado el Dr. José Gregorio Hernández. De los resultados de las olimpiadas de este año se desprenden conclusiones de importancia para ampliar y profundizar las actividades que persiguen el objetivo de fortalecer el conocimiento, la comprensión y el análisis, en un ambiente que revela importantes condicionamientos sociales y de formación a la educación en Venezuela. El programa se desarrolla en alianza con el Grupo Utopía de la Parroquia La Vega, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), la Fundación Empresas Polar (FEP), la Academia Nacional de la Historia (ANH) y la Fundación San José del estado Sucre.

El programa de Olimpiadas de Historia de Bachillerato se desarrolló con un resultado que estimula el compromiso de fortalecimiento de esta iniciativa. Se recibieron más de 100 ensayos, escritos por estudiantes de diversos colegios de la ciudad capital cumpliendo con las bases que regulan la participación y elaboración de los ensayos que en esta oportunidad se centraron en el proceso de la

democracia venezolana. Fue designado formalmente un jurado de historiadores expertos en historia contemporánea de nuestro país para el examen y calificación de los ensayos recibidos, de lo cual surgirán los estudiantes y colegios que recibirán el reconocimiento de las instituciones aliadas. En este programa participan, además de la FBCC, la Academia Nacional de la Historia (ANH), la Universidad Metropolitana (Unimet), el Centro de Estudios Liberales de la Unimet y la Fundación Empresas Polar, instituciones guiadas por objetivos generales similares a los que dan base a las actividades del programa dirigido a primaria.

En el mes de mayo se realizó el acto de premiación de los trabajos premiados por el jurado designado por la ANH y la FBCC en la IX bienal del Premio de Historia Rafael María Baralt, promovido por la ANH y la FBCC. El primer premio fue otorgado a la obra, *La Guerra Invisible: espías y espionaje en la guerra de independencia venezolana 1810-1821*, de Andrés Eloy Burgos Gutiérrez; el segundo premio correspondió al trabajo de Betnaly González Yañez, *Ajuar doméstico, lujo y ostentación en la Caracas de finales del período colonial*. El jurado otorgó, además, dos menciones honoríficas, la primera al trabajo titulado *Divino temor, iglesia miedo y guerra en Venezuela (1810-1814)*, de Carlos Alfredo Marín Medina; la segunda mención correspondió al trabajo *La tradición inamovible, persistencia en las conmemoraciones de la Batalla de Carabobo en Venezuela. 1821-2021*, elaborado por Hancer Juan Tercero González Sierralta. De una vez se iniciaron las labores de edición de los cuatro trabajos con el objetivo de ser publicados en 2023 en forma impresa, los dos premiados, y en formato digital las menciones de publicación.

De la misma manera, se abrió una nueva convocatoria a los jóvenes historiadores e investigadores de Venezuela para participar en la décima bienal del Premio de Historia Rafael María Baralt. El tema para esta edición del premio se refiere a la historia social, política y económica de Venezuela referido a cualquier período de nuestra historia y desde una perspectiva amplia. Fueron publicadas las bases para esta bienal por ambas instituciones, lo que estará acompañado de una efectiva divulgación a través de los medios.

La FBCC participó activamente en el diseño y convocatoria del Premio Ramón J. Velásquez, dedicado al estudio de las importantes contribuciones del este preclaro venezolano en los variados ámbitos de su vida intelectual y pública. El premio es promovido por la Fundación Ramón J. Velásquez, la Academia Nacional de la Historia, la Unimet y la FBCC. Igualmente, la FBCC participó en el Premio de Historia Augusto Mijares del Municipio Chacao, en alianza con la Academia de la Historia, que recientemente concluyó su ciclo de 2023 con la premiación de dos trabajos.

En el mes de junio tuvo lugar en los espacios del Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela, el *Encuentro Cultural Jardín Ciudad Palabra 2023*, en cuya programación se incluyó un conversatorio sobre el Premio Rafael María Baralt, desde la perspectiva de varios autores premiados en ediciones anteriores, con la participación de la ANH y la FBCC. En este encuentro estuvo presente la FBCC con sus publicaciones impresas, las cuales recibieron una buena acogida por la concurrencia.

La FBCC ha dado continuidad a su programa editorial. Durante el semestre, además de las obras publicadas en la Biblioteca Digital, están en proceso de edición once obras entre las cuales, sin desmerito de las restantes, destacan las tres del profesor de la Universidad de Oxford, *Brian MacBeth* (Miembro Correspondiente de la Academia de la Historia de Venezuela), dedicadas al proceso histórico-político de Venezuela durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Estas obras están siendo traducidas al castellano y editadas por la FBCC. Destacamos igualmente la biografía del Dr. Jacinto Convit, en alianza con la Fundación Jacinto Convit y la Fundación Empresas Polar. Durante el semestre de la cuenta, fue publicada la obra del Sr. Carlos Garrido, titulada *Memorias de un empleado bancario. Anecdótico*.

Este reporte mantiene como guía y modelo, los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI), un documento dirigido a los públicos de interés de BanCaribe que contiene la información del desempeño social, ambiental y de gobierno de la organización.

Informe completo de Responsabilidad Corporativa del año 2023, en el siguiente link:

<https://banকারibe-accionistas-blog-prod.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2023/09/Informe-RSC-ISEM-2023.pdf>

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DE LOS
COMISARIOS

MYCISEM23



INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas y a la Junta Directiva del Banco del Caribe C.A.; Banco Universal,

En nuestro carácter de comisarios de **BANCO DEL CARIBE, C.A.**, **Banco Universal** (en lo sucesivo el Banco), designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09 de marzo de 2023 y conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 287, 304, 305, 309, 310 y 311 del Código de Comercio de Venezuela, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes nuestro informe por el semestre comprendido entre el 1° de enero y 30 de junio de 2023.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a tres (3) Asambleas Generales de Accionistas, una ordinaria, y una extraordinaria efectuadas el 09 de marzo de 2023, y otra extraordinaria efectuada el 22 de junio de 2023. En dichas Asambleas se trató y aprobó los objetos de las respectivas convocatorias.

Nuestra responsabilidad como comisarios del Banco es emitir una recomendación en relación con la aprobación del informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco con base en nuestra revisión. Dicha revisión la efectuamos de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente

menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los estados financieros sujetos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; el Balance General al 30 de junio de 2023; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el semestre terminado en esa fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgo; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, el Informe del Auditor Interno y el Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco; así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe en relación con la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2023, se basan principalmente en la revisión que efectuamos al Informe de los Contadores Públicos Independientes del Banco, "Pacheco, Apostólico y Asociados *PricewaterhouseCoopers*" sobre los estados financieros y sus notas

explicativas a esa misma fecha, con una opinión sin salvedades donde indican que los estados financieros del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera al 30 de junio de 2023, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el semestre terminado en esa fecha. El Informe de los Contadores Públicos Independientes debe considerarse parte integrante de nuestro informe.

En la sección párrafos de énfasis de su informe, los Contadores Públicos Independientes del Banco llaman la atención sobre los aspectos que se mencionan en las notas 2, 24 y 8 referidas a: (1) las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban que difieren, en ciertos aspectos importantes respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN NIF); (2) el encaje legal mínimo sobre las obligaciones

netas e inversiones cedidas que deben mantener los bancos, la cual podría limitar la actividad de intermediación financiera del Banco; y (3) la incertidumbre respecto a la resolución sobre el cálculo y registro de la inversión en la afiliada con base en estados financieros correspondientes a un mes anterior al período que el Banco informa. Los Contadores Públicos Independientes del Banco consideran que las situaciones descritas en la sección párrafos de énfasis, no tienen impacto en su opinión de auditoría.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría para la gestión y control de la cartera de créditos, con lo cual da cumplimiento a lo establecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984, en un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. Al 30 de junio de 2023, la cartera de créditos del Banco presenta concentraciones de riesgos en 15 clientes individuales, los cuales representan 40% del saldo de la cartera de créditos. Asimismo, la cartera de créditos mantiene concentraciones de riesgo en 10 grupos de empresas relacionadas entre sí, que representan 19% de la cartera de créditos.

De acuerdo con la normativa legal vigente, el Banco debe destinar un porcentaje nominal mínimo para el otorgamiento de créditos a la Cartera Única Productiva Nacional (25%). El porcentaje de esta cerró para los meses de enero, febrero, marzo y junio de 2023 sobre el 25%, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente, y alcanzó 10,6% y 13,6% para los meses de abril y mayo, respectivamente.

El porcentaje de la cartera de microcréditos para los meses de mayo y junio de 2023, cerró sobre el 3%, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente, y alcanzó para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 un porcentaje de 1,55%, 1,79%, 2,49% y 2,66%, respectivamente.

El Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de análisis y control permanente, de acuerdo con las normas previstas al efecto y que permiten determinar las provisiones apropiadas, registrada de acuerdo con los requerimientos de la Sudeban.

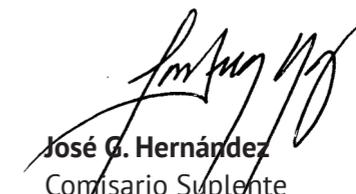
El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio de no decretar ni pagar dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas. Las reservas, provisiones y los apartados estatutarios son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, el Documento Constitutivo Estatutario y el Ordenamiento Jurídico vigente.

Durante el período examinado, no recibimos denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos sobre la existencia de circunstancias que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera del Banco. Asimismo, no observamos la existencia de materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. De igual manera, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, tomen en cuenta el informe emitido por los Contadores Públicos Independientes del Banco con las respectivas notas a los estados financieros auditados, aprueben el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2023, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1.810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16.115

Caracas, 18 de agosto de 2023

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

INFORME
DEL AUDITOR
INTERNO

MYCISEM23



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB), el presente informe contiene un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2023.

Es responsabilidad de Bancaribe establecer y mantener un sistema de control interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones operativas, normativas y técnicas; asimismo, que permita identificar, controlar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias del banco. La responsabilidad de Auditoría Interna se corresponde con el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control del banco. Esta práctica busca apoyar el logro de los objetivos del negocio, verificar lo adecuado de los controles implantados, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos, vigilar que las operaciones y procedimientos del banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

Las principales actividades ejecutadas por Auditoría Interna en el semestre finalizado el 30 de junio de 2023, fueron efectuadas

con base en el Plan Anual de Auditoría, en cuya elaboración se incluyeron, entre otras consideraciones, la identificación de riesgos en los procesos de mayor importancia, la evaluación del sistema de control interno y la gestión de la administración en el cumplimiento del mismo, la confiabilidad de los informes provenientes de los sistemas de información financiera que alimentan el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual, y los requisitos regulatorios. Asimismo, el Plan Anual de Auditoría considera las revisiones en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), y el seguimiento a los planes de acción establecidos para dar respuesta a las recomendaciones emitidas tanto por Auditoría Interna, como por los auditores externos y las instrucciones impartidas por los entes reguladores. El Plan Anual de Auditoría del 2023 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento (el Comité), en la sesión N° 338 del 25 de enero de 2023, y por la Junta Directiva en la sesión N° 2.473 del 9 de febrero de 2023.

Durante el primer semestre de 2023, la Dirección de Auditoría Interna presentó al Comité, en las cinco (5) sesiones celebradas, los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. Igualmente, el Comité, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la

Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre las materias tratadas, el contenido y conclusiones de las deliberaciones en las sesiones realizadas durante el semestre, y ha formulado las recomendaciones que ha considerado pertinentes.

Igualmente, la Dirección de Auditoría Interna presentó al Comité Integral de Riesgos en la reunión N° 293 del 25 de abril de 2023, los resultados de las revisiones realizadas en cumplimiento de la Resolución N° 136.03 y N° 136.15, emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2023, la Dirección de Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del banco, en atención al Plan Anual de Auditoría. De igual forma, realizó el seguimiento de las mejoras al control interno en proceso o pendientes de realizar, incluidas en sus informes y en los planes

diseñados para la atención de las situaciones reportadas por la Dirección, las contenidas en el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del banco, así como en los informes de las inspecciones efectuadas por la Sudeban.

Las auditorías realizadas se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo, y están basadas en muestras y pruebas selectivas de las operaciones, documentación y procesos de las áreas evaluadas. En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de oficinas y los sistemas informáticos, Auditoría Interna identificó algunos aspectos, sobre los cuales presentó recomendaciones orientadas a su regularización:

- **Servicios centrales:** las observaciones determinadas están relacionadas con: a) procedimientos de movilización de fondos; b) gestión de impuestos; c) adecuado y oportuno pago a los proveedores; d) cumplimiento en materia de administración integral de riesgos, incluyendo la normativa en materia de liquidez; y e) emisión, distribución y gestión de tarjetas de crédito. Asimismo, se verificaron los procesos contables relacionados con el registro y regularización de partidas en las cuentas transitorias, las del rubro de otros activos y acumulaciones y otros pasivos, así como las transacciones que no sean acordes con la dinámica y operatividad de las cuentas revisadas.

- **Red de oficinas:** se mantuvieron las revisiones de los procesos asociados con: a) cuadro contable de operaciones en moneda extranjera; b) movilización de las cuentas de los clientes, y c) arqueos en la red de oficinas.
- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones realizadas identificaron situaciones relacionadas con: a) ambientes no productivos del banco; b) procesos de respaldo, recuperación y protección del dato; c) planificación de procesos *batch*; d) gestión del cambio y; e) control de versiones de *software*.

Respecto a las observaciones reportadas por Auditoría Interna en semestres anteriores, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales, red de oficinas y los sistemas informáticos, pudo observarse un avance considerable en la regularización de los aspectos identificados.

La Dirección de Auditoría Interna dio oportuna atención a las solicitudes de la Sudeban y emitió las certificaciones o informes específicos solicitados con el alcance requerido.

Por otra parte, durante el primer semestre del año 2023 la Dirección de Auditoría Interna, mantuvo la optimización de sus procesos apoyados en las funcionalidades de la automatización robótica (RPA) y analítica de datos, como parte de su modelo, logrando avances importantes en la implementación de pruebas automatizadas que apuntan a los principales riesgos.

Cumplimiento de las Carteras Única Productiva Nacional y microcréditos

El porcentaje de la Cartera Única Productiva Nacional cerró para los meses de enero, febrero, marzo y junio de 2023 sobre el 25%, en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente, y alcanzó 10,6% y 13,6% para los meses de abril y mayo, respectivamente.

En relación con este cumplimiento, la administración indicó que se aplicaron estrategias de gestión de liquidez, que permitieron recuperar el saldo de la Cartera Única Productiva Nacional y culminar el mes de junio sobre el 25% requerido.

El porcentaje de la Cartera de Microcréditos para los meses de mayo y junio de 2023, cerró sobre el 3%, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, y alcanzó para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 un porcentaje de 1,55%; 1,79%; 2,49% y 2,66%, respectivamente.

Al respecto, según lo informado por el banco al organismo regulador y a los auditores externos, se continuarán ejecutando acciones con clientes que integran el sector microfinanciero del país, a los fines de diversificar el apoyo a los microempresarios y alcanzar el porcentaje de distribución de la cartera en los correspondientes cierres mensuales.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM)

La revisión de Auditoría Interna se realizó conforme a lo establecido en la Resolución número 083-18, de fecha 17 de enero de 2019, “*Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*”, aplicables a las instituciones reguladas por la Sudeban.

El 16 de febrero de 2023, Auditoría Interna presentó a la Junta Directiva los resultados de su revisión en esta materia y del seguimiento efectuado a las situaciones identificadas en evaluaciones anteriores, así como a la implementación y avance de acciones para su regularización. Asimismo, efectuó la evaluación correspondiente al primer semestre de 2023, en la cual se destaca la importancia de continuar con las acciones para fortalecer la generación y gestión de las alertas de los clientes y de los empleados; robustecer la debida diligencia sobre clientes y de aquellos que presentan condición de Personas Expuestas Políticamente (PEP), continuar con la atención de las incidencias observadas en la ficha de identificación de clientes y en los archivos de transmisión enviados al organismo regulador, así como reforzar los controles de los procesos operativos de la unidad para asegurar el continuo cumplimiento de la normativa vigente.

Análisis de los Estados Financieros de Bancaribe

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros por parte del Auditor Interno se realizó conforme a lo establecido en la LISB. Auditoría Interna ha fundamentado sus revisiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, así como en la comprobación de la integridad de las cifras y revisión de registros e indicadores financieros. Con base en los resultados de estas revisiones, se ha verificado la razonabilidad de las cifras

presentadas en los estados financieros del banco, de acuerdo con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que el banco está en capacidad de responder adecuadamente a sus obligaciones. Asimismo, la institución mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias, y de igual forma se han registrado los apartados y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes. Finalmente, los indicadores financieros del banco muestran una adecuada situación financiera y patrimonial en reflejo de su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Alberto Joaquín
Auditor Interno (E)

Agosto de 2023

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137
PRIMER SEMESTRE
DE 2023

CANALES
DE ATENCIÓN,
REDES SOCIALES
Y OTROS SERVICIOS
BANCARIBE



Redes sociales y otros servicios Bancaribe



| | |
|---------------------------------|-------------------------|
| WhatsApp | 174.826 Interacciones |
| Centro de Contacto / IVR | 2.047.995 Interacciones |
| Twitter | 22.278 interacciones |
| Instagram | 25.506 interacciones |
| Facebook | 8.619 interacciones |
| Servicio Delivery | 5.791 gestiones |
| ARIA (Asistente Virtual) | 243.497 interacciones |

MEMORIA Y CUENTA
INFORME #137

PRIMER
SEMESTRE
DE 2023

MYCISEM23

